

**Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Pórtland (ANCAP)**

**Informe dirigido al Directorio referente
a la auditoría de los Estados Contables
individuales por el ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012**

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2012	5
Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	7
Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	8
Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	9
Anexo: Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012	10
Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2012	11

—.—

Abreviaturas:

\$	- Pesos Uruguayos
US\$	- Dólares Americanos
\$ Arg.	- Pesos Argentinos



KPMG Sociedad Civil
Edificio Torre Libertad
Plaza de Cagancha 1335 - Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Casilla de Correo 646

Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337
E-mail: kpmg@kpmg.com.uy
[http:// www.kpmg.com/Uy/es](http://www.kpmg.com/Uy/es)

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de la
Administración Nacional de Combustibles,
Alcohol y Pórtland (ANCAP)

Hemos auditado los estados contables individuales adjuntos de ANCAP, los que comprenden el estado de situación patrimonial individual al 31 de diciembre de 2012, los correspondientes estados individuales de resultados, de origen y aplicación de fondos y de evolución del patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, y anexo.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados contables individuales

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados contables libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados contables con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados contables, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo relevante del control interno para la preparación y presentación razonable de los estados contables de la entidad, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados contables individuales presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial no consolidada de ANCAP al 31 de diciembre de 2012, los resultados no consolidados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos no consolidado por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Sin calificar nuestra opinión, destacamos que los estados contables mencionados han sido preparados para presentar la situación individual de ANCAP de acuerdo con las políticas contables descriptas en la Nota 2, antes de proceder a la consolidación línea a línea de sus estados contables con los de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.3. En consecuencia, para su adecuada interpretación, estos estados contables individuales deben de ser leídos y analizados conjuntamente con los estados contables consolidados de ANCAP y sus subsidiarias, los que son requeridos por la legislación vigente.

Montevideo, 31 de mayo de 2013

KPMG



Cr. Alexander Fry
Socio
C.J. y P.P.U. N° 38.161



Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Disponibilidades		1.962.698.063	1.732.625.057
Inversiones temporarias	6	874.328.238	1.183.822.231
Créditos por ventas	7	3.503.232.253	8.327.298.619
Otros créditos	8	889.798.544	854.525.025
Bienes de cambio	9	15.168.463.407	12.452.562.545
Total Activo Corriente		22.398.520.505	24.550.833.477
Activo No Corriente			
Bienes de uso (Anexo)	10	22.506.994.570	20.636.256.266
Inversiones	11	6.065.839.390	4.823.245.654
Intangibles (Anexo)	10	445.910.277	251.571.080
Otros créditos	8	184.173.424	519.248.299
Activo por impuesto diferido	19	172.679.930	-
Créditos por ventas	7	-	64.792.861
Total Activo No Corriente		29.375.597.591	26.295.114.160
TOTAL ACTIVO		51.774.118.096	50.845.947.637

El Anexo y las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Situación Patrimonial individual al 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Deudas comerciales	12	6.511.608.175	11.066.390.917
Deudas financieras	13	16.792.106.661	5.405.058.294
Deudas diversas	14	1.572.911.197	1.668.354.096
Previsiones	15	24.125.026	68.982.296
Total Pasivo Corriente		<u>24.900.751.059</u>	<u>18.208.785.603</u>
Pasivo no Corriente			
Deudas comerciales	12	2.316.296.301	9.635.834.977
Deudas financieras	13	2.319.883.111	-
Deudas diversas	14	115.074.450	104.613.003
Pasivo por impuesto diferido	19	-	251.781.905
Total Pasivo no Corriente		<u>4.751.253.862</u>	<u>9.992.229.885</u>
TOTAL PASIVO		<u>29.652.004.921</u>	<u>28.201.015.488</u>
PATRIMONIO	21		
Ajustes al patrimonio		16.818.671.801	16.968.704.389
Reservas		1.252.629.057	1.252.629.057
Resultados acumulados		4.343.967.373	6.304.447.653
Resultado del ejercicio		(293.155.056)	(1.880.848.950)
TOTAL PATRIMONIO		<u>22.122.113.175</u>	<u>22.644.932.149</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>51.774.118.096</u>	<u>50.845.947.637</u>

El Anexo y las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Resultados individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

	<u>Nota</u>	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
Ingresos Operativos			
Locales		74.292.962.955	63.363.375.365
Exportaciones		2.948.780.441	1.741.827.977
Bunkers		7.220.182.191	8.673.725.103
Comisiones por trading		13.080.905	61.784.591
		<u>84.475.006.492</u>	<u>73.840.713.036</u>
Descuentos y Bonificaciones e Impuestos			
Descuentos y bonificaciones e impuestos		(8.181.178.160)	(7.608.665.114)
IMESI		(9.362.560.920)	(8.785.705.177)
Contribución al fideicomiso sector transporte colectivo	24	(2.539.887.033)	(2.228.122.518)
Fideicomiso de eficiencia energética		(29.523.901)	-
		<u>(20.113.150.014)</u>	<u>(18.622.492.809)</u>
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		<u>64.361.856.478</u>	<u>55.218.220.227</u>
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS		<u>(60.922.206.065)</u>	<u>(52.854.481.854)</u>
RESULTADO BRUTO		<u>3.439.650.413</u>	<u>2.363.738.373</u>
Gastos de Administración y Ventas			
Retribuciones personales y cargas sociales	16	(1.344.199.910)	(1.222.383.826)
Amortizaciones	10	(133.110.911)	(150.115.471)
Gastos directos de ventas		(871.142.622)	(773.003.070)
Incobrables		(560.930.355)	(14.013.097)
Impuestos, tasas y contribuciones		(1.179.924.374)	(1.199.073.512)
Otros gastos		(1.474.746.971)	(1.141.367.181)
		<u>(5.564.055.143)</u>	<u>(4.499.956.157)</u>
Resultados Diversos			
Resultado por inversión en subsidiarias	11	383.132.531	51.084.505
Otros ingresos	17	425.588.869	193.417.529
Otros egresos		(159.473.275)	(136.336.220)
		<u>649.248.125</u>	<u>108.165.814</u>
RESULTADO OPERATIVO		<u>(1.475.156.605)</u>	<u>(2.028.051.970)</u>
Resultados Financieros			
Intereses ganados y otros ingresos financieros		89.122.840	133.996.623
Resultado por cancelación anticipada deuda con PDVSA		1.228.079.198	-
Intereses perdidos y otros resultados financieros		(1.081.531.245)	(507.862.002)
Resultado por exposición a la inflación y diferencia de cambio		-	120.504.103
Diferencia de cambio		747.474.796	-
		<u>983.145.589</u>	<u>(253.361.276)</u>
Impuesto a la renta	19	<u>198.855.960</u>	<u>400.564.296</u>
RESULTADO NETO		<u>(293.155.056)</u>	<u>(1.880.848.950)</u>

El Anexo y las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

	Dic-12	Dic-11
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	(293.155.056)	(1.880.848.950)
Ajustes:		
Amortizaciones de bienes de uso	794.714.729	786.050.594
Amortizaciones de intangibles	11.855.676	4.846.213
Resultado por inversiones a largo plazo	(383.132.531)	(129.380.145)
Creación de previsión para deudores incobrables créditos por ventas	612.715.998	17.103.276
Desafectación previsión para deudores incobrables créditos por venta	(51.877.767)	(3.090.179)
Creación de previsión para deudores incobrables otros créditos	175.499	384.191
Desafectación previsión para deudores incobrables otros créditos	(47.375)	-
Creación de previsión para juicios indemnizatorios	310.050	4.750.401
Desafectación previsión para juicios indemnizatorios	(50.671.480)	(7.522.343)
Condonación de deuda a Alur S.A.	-	78.414.635
Impuesto a la renta diferido	(424.461.835)	(439.535.506)
Intereses perdidos y otros gastos financieros	1.081.531.245	498.111.590
Intereses ganados y otros ingresos financieros	(89.122.840)	(133.996.623)
Resultado por cancelación anticipada deuda con PDVSA	(1.228.079.198)	-
Impuesto a la renta corriente	225.605.875	38.971.210
Resultado por swap	-	9.750.412
Pérdida por baja y deterioro de bienes de uso e intangibles	56.705.015	13.690.291
Resultado por desvalorización monetaria	-	49.447.152
Resultados operativos después de ajustes	<u>263.066.005</u>	<u>(1.092.853.781)</u>
(Aumento)/Disminución de activos operativos		
Créditos por ventas	4.288.161.318	(4.626.362.480)
Otros créditos	(730.040.978)	402.767.432
Bienes de cambio	(2.715.900.862)	328.246.917
Aumento/(Disminución) de pasivos operativos		
Deudas comerciales	(11.727.773.465)	1.951.311.857
Deudas diversas	(336.837.092)	432.572.542
Previsiones	5.504.160	(4.870.302)
Efectivo generado por/(usado en) operaciones	<u>(11.216.886.919)</u>	<u>(1.516.334.034)</u>
Impuesto a la renta pagado	-	(76.800)
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>(10.953.820.914)</u>	<u>(2.609.264.615)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos cobrados	114.529.255	76.390.513
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	89.122.840	91.101.507
Aportes de capital a Gas Sayago S.A.	(40.000.000)	(42.595.879)
Aportes de capital ANCSOL S.A.	(24.678.846)	-
Aportes de capital a Conecta S.A.	(36.010.370)	(22.121.341)
Aporte de capital a ATyS S.A.	(13.365.000)	-
Aporte de capital a Cementos del Plata S.A.	(33.636.188)	-
(Inversión)/disposición en valores públicos	379.851	697.609
Pagos por compra de bienes de uso	(2.915.775.539)	(3.094.284.588)
Pagos por generación de intangibles	(12.577.382)	(87.373.652)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	<u>(2.872.011.378)</u>	<u>(3.078.185.831)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pagos de intereses perdidos y otros gastos financieros	(37.290.405)	(151.836.343)
Préstamos recibidos	13.744.221.883	5.383.761.500
Pagos de deudas financieras	-	(386.753.633)
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	<u>13.706.931.478</u>	<u>4.845.171.524</u>
Incremento / (disminución) neto de efectivo y equivalentes	<u>(118.900.814)</u>	<u>(842.278.922)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	<u>2.912.881.172</u>	<u>3.755.160.094</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	<u><u>2.793.980.358</u></u>	<u><u>2.912.881.172</u></u>

El Anexo y las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Estado de Evolución del Patrimonio individual por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
1. Saldos al 31 de diciembre de 2010				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión	-	1.112.154.334	-	1.112.154.334
Resultados no asignados	-	-	5.934.550.989	5.934.550.989
Reexpresiones Contables	15.540.636.153	-	-	15.540.636.153
TOTAL	15.540.636.153	1.112.154.334	5.934.550.989	22.587.341.476
2. Reexpresiones contables	1.432.139.982	-	510.371.387	1.942.511.369
3. Saldos reexpresados (1+2)	16.972.776.135	1.112.154.334	6.444.922.376	24.529.852.845
4. Diferencia de conversión de inversiones en el extranjero (Nota 3.1)	(4.071.746)	-	-	(4.071.746)
5. Reserva por reinversión	-	140.474.723	(140.474.723)	-
6. Resultados del ejercicio 2011	-	-	(1.880.848.950)	(1.880.848.950)
SUB- TOTAL (4 a 6)	(4.071.746)	140.474.723	(2.021.323.673)	(1.884.920.696)
7. Saldos al 31 de diciembre de 2011				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)	-	1.252.629.057	-	1.252.629.057
Resultados no asignados	-	-	4.423.598.703	4.423.598.703
Reexpresiones Contables	16.968.704.389	-	-	16.968.704.389
TOTAL	16.968.704.389	1.252.629.057	4.423.598.703	22.644.932.149
8. Ajustes al saldo inicial	-	-	(79.631.330)	(79.631.330)
9. Diferencia de conversión de inversiones en el extranjero (Nota 3.1)	(150.032.588)	-	-	(150.032.588)
10. Resultados del ejercicio 2012	-	-	(293.155.056)	(293.155.056)
SUB- TOTAL (8 a 9)	(150.032.588)	-	(372.786.386)	(522.818.974)
11. Saldos al 31 de diciembre de 2012				
Ganancias Retenidas				
Reserva por reinversión (Nota 21.1.1)	-	1.252.629.057	-	1.252.629.057
Resultados no asignados	-	-	4.050.812.317	4.050.812.317
Reexpresiones Contables	16.818.671.801	-	-	16.818.671.801
TOTAL	16.818.671.801	1.252.629.057	4.050.812.317	22.122.113.175

El Anexo y las notas 1 a 32 que se acompañan forman parte integral de los estados contables.

Cuadro de Bienes de Uso, Intangibles y Amortizaciones individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

En Pesos Uruguayos

RUBRO	VALORES DE ORIGEN REEXPRESADOS					AMORTIZACIONES				Valores Netos a diciembre de 2012 (10)=(5)-(9)	Valores Netos año 2011 a valores de diciembre de 2011
	Valores al inicio del ejercicio (1)	Aumentos (2)	Disminuciones (3)	Traspasos (4)	Valores al cierre del ejercicio (5)=(1+2+3+4)	Acumuladas al inicio del ejercicio (6)	Bajas del ejercicio (7)	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio (9)=(6+7+8)		
								Importe (8)			
1. BIENES DE USO											
Inmuebles - Terrenos	303.776.400	27.165.291	(20.029.702)	-	310.911.989	-	-	-	-	310.911.989	303.776.400
Inmuebles - Mejoras	3.312.210.923	20.753.150	(23.391.733)	51.903.566	3.361.475.906	2.313.901.714	(9.047.485)	40.360.136	2.345.214.365	1.016.261.541	998.309.209
Edificios	2.509.193.829	20.753.150	(23.391.733)	48.552.623	2.555.107.869	1.586.818.784	(9.047.485)	35.122.098	1.612.893.397	942.214.472	922.375.045
Obras de Acceso y Mejoras	803.017.094	-	-	3.350.943	806.368.037	727.082.930	-	5.238.038	732.320.968	74.047.069	75.934.164
Bienes Agotables	681.430.362	-	(233.767)	-	681.196.595	72.712.620	-	5.732.533	78.445.153	602.751.442	608.717.742
Yacimientos	664.026.735	-	(233.767)	-	663.792.968	72.712.620	-	5.732.533	78.445.153	585.347.815	591.314.115
Forestales	17.403.627	-	-	-	17.403.627	-	-	-	-	17.403.627	17.403.627
Muebles y Útiles	982.528.881	39.563.212	(39.720.828)	87.898.421	1.070.269.686	830.743.857	(39.452.757)	41.304.264	832.595.364	237.674.322	151.785.024
Equipos de Oficina	222.109.182	36.207.427	(37.347.056)	-	220.969.553	195.263.250	(37.310.602)	20.349.689	178.302.337	42.667.216	26.845.932
Instalaciones	760.419.699	3.355.785	(2.373.772)	87.898.421	849.300.133	635.480.607	(2.142.155)	20.954.575	654.293.027	195.007.106	124.939.092
Máquinas y Equipos de Producción	24.664.028.530	24.737.833	(123.906.265)	287.093.567	24.851.953.665	18.990.920.892	(123.776.783)	674.909.467	19.542.053.576	5.309.900.089	5.673.107.638
Eq. Médicos y Laboratorio	237.642.035	6.735.736	(8.512.109)	-	235.865.662	189.324.533	(8.493.542)	8.626.056	189.457.047	46.408.615	48.317.502
Vehículos	1.053.927.467	36.196.439	-	-	1.090.123.906	780.956.461	-	23.415.490	804.371.951	285.751.955	272.971.006
Bienes en trámite de instalación e import.	12.571.292.758	2.760.623.878	(21.622.124)	(620.513.045)	14.689.781.467	-	-	-	-	14.689.781.467	12.571.292.758
Órdenes de Trabajo	2.309.624.218	769.471.263	(20.907.300)	(40.072.395)	3.018.115.786	-	-	-	-	3.018.115.786	2.309.624.218
Obras en Ejecución	10.261.668.540	1.991.152.615	(714.824)	(580.440.650)	11.671.665.681	-	-	-	-	11.671.665.681	10.261.668.540
Otros	158.381.609	-	(59.054)	-	158.322.555	150.402.622	-	366.783	150.769.405	7.553.150	7.978.987
TOTAL DE BIENES DE USO	43.965.218.965	2.915.775.539	(237.475.582)	(193.617.491)	46.449.901.431	23.328.962.699	(180.770.567)	794.714.729	23.942.906.861	22.506.994.570	20.636.256.266
2. INTANGIBLES											
Software	210.198.301	12.577.382	-	193.617.491	416.393.174	184.780.108	-	8.038.918	192.819.026	223.574.148	25.418.193
Proyecto Gasoducto del Litoral	152.670.317	-	-	-	152.670.317	47.205.854	-	3.816.758	51.022.612	101.647.705	105.464.463
Exploracion Plataforma Sísmico	120.688.424	-	-	-	120.688.424	-	-	-	-	120.688.424	120.688.424
TOTAL DE INTANGIBLES	483.557.042	12.577.382	-	193.617.491	689.751.915	231.985.962	-	11.855.676	243.841.638	445.910.277	251.571.080

Notas a los Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2012

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (en adelante “ANCAP” o “la empresa”) es una persona jurídica de derecho público del dominio comercial e industrial del estado, organizada bajo la forma de ente autónomo, que se rige por su ley de creación N° 8.764, del 15 de octubre de 1931 y sus posteriores modificaciones. Su domicilio social y fiscal está radicado en Paysandú s/n esquina Libertador Brigadier General Lavalleja, Montevideo-Uruguay.

1.2 Actividad principal

ANCAP administra y explota el monopolio de la importación y refinación de petróleo, de la importación y exportación de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos cualquiera fuera su estado, con excepción de la importación de gas natural, y la producción y exportación de alcohol carburante y biodiesel.

Las siguientes son sus principales actividades:

- Importación y refinación de petróleo y sus derivados;
- Comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos;
- Importación, elaboración y comercialización de lubricantes;
- Fabricación y comercialización de cemento Portland; y
- Preparación de agro combustibles líquidos a partir de la mezcla de biodiesel con gasoil y de alcohol carburante con nafta (gasolina), para su comercialización.

1.3 Participación en otras empresas

ANCAP es propietaria en forma directa de acciones de las siguientes sociedades:

- a. Del 100% de ANCSOL S.A. la cual es propietaria de acciones de las siguientes empresas:
 - Del 74,26% de las acciones de Carboclor S.A. (sociedad anónima argentina registrada en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), cuya principal actividad es la industrialización, comercialización de solventes químicos y transporte de petróleo y derivados.
 - Del 38,718% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina).
Petrouuguay S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:
 - Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,089%.
- b. Del 61,12% de las acciones de Petrouuguay S.A. (sociedad anónima argentina). Esta sociedad participa en actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el exterior, especialmente en Argentina; y es propietaria del gasoducto

del litoral Cr. Federico Slinger que une las ciudades de Colón (República Argentina) y Paysandú (República Oriental del Uruguay).

Petrouruguay S.A. es propietaria de acciones de la siguiente empresa:

- Del 0,23% de las acciones de Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,14057%.
- c. Del 99,77% de Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. (sociedad anónima uruguaya) siendo el otro accionista la empresa argentina Petrouruguay S.A. El objeto principal es comercializar y distribuir derivados del petróleo (Gasolina, Gas oil, Gas licuado de petróleo, Queroseno con excepción del que se vende con destino al uso doméstico, Diesel oil, Fuel oil, Lubricantes, productos especiales y todo otro producto o material que ANCAP comercialice en plaza) en todo el territorio nacional.

Por otra parte, el 27 de junio de 2007 Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. firmó un contrato para desarrollar la distribución de la línea de lubricantes TEXACO dentro del territorio nacional, válido por dos años renovable. Vigente al 31.12.12.

Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. es propietaria de acciones de las siguientes empresas:

- Del 100% de las acciones de Celemyr S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuya principal actividad es la comercialización de combustibles, lubricantes y productos afines a estaciones de servicio, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 100% de las acciones de Internir S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo giro principal es ser concesionario interventor y operador de estaciones de servicio del sello ANCAP, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 99,96% de las cuotas partes de Canopus Uruguay Ltda. (sociedad de responsabilidad limitada uruguaya), cuyo objeto principal es la comercialización de combustibles, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,73%.
- Del 100% de las acciones de Winimax S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objeto principal es ser la propietaria de dos inmuebles ubicados en la Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 99,77%.
- Del 100% de las acciones de DBS Sociedad Anónima, cuyo objetivo es prestar servicios de mantenimiento, mano de obra de instalación y equipamiento del Sistema de Control Vehicular (SISCONVE) a ANCAP. Por otro lado, tiene entre sus fines la compra venta, desarrollo y comercialización de software, soluciones de informática y además prestar servicios de implementación mantenimiento y consultoría en software. Adicionalmente tiene entre sus fines la actividad de consultoría de servicios profesionales, técnicos y administrativos. Por lo que ANCAP es propietaria indirectamente del 99,77%.
- Del 100% de las acciones de Abigale S.A. (sociedad anónima uruguaya), cuyo objetivo es la evaluación y medición de parques eólicos.
- Del 1% de Asistencia Técnica y Servicios S.A. (sociedad anónima uruguaya) a partir del 2 de febrero de 2012. Por lo que ANCAP es propietaria indirectamente del 0,9977%.
- d. Del 40% de Gas Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), integrada junto con Acodike Supergas S.A. y Riogas S.A. Esta sociedad se dedica a la comercialización y distribución de gas propano a granel, actividad desarrollada desde su inicio en 1997, y el envasado de

supergas ANCAP, actividad iniciada en el año 2008 mediante la administración de las plantas de envasado propiedad de ANCAP.

- e. Del 99,25% de Cementos del Plata S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro socio la empresa argentina Loma Negra C.I.A.S.A. El objeto principal de esta asociación es la comercialización de cementos pórtland y materiales afines.

Cementos del Plata S.A. es propietaria de acciones de la siguiente empresa:

- Del 1% de las acciones de Pamacor S.A., por lo que indirectamente ANCAP es propietaria del 0,9925%.
- f. Del 99% de Pamacor S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista la empresa Cementos del Plata S.A. El objeto principal es la exploración y explotación de recursos minerales.
- g. Del 100% de CABA S.A. (sociedad anónima uruguaya), empresa que tiene como objeto la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de bebidas alcohólicas, alcoholes, azúcar, melaza, aguardientes, derivados y subproductos, así como la comercialización y distribución de solventes, acetonas, aguarrás y otros derivados de petróleo, similares o análogos.
- h. Del 93,72% de Alcoholes del Uruguay S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista PDVSA Uruguay S.A.

Su objeto social es la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes.

Alcoholes del Uruguay S.A. es propietaria de acciones de la siguiente empresa:

- Del 100% de las acciones de AGROALUR S.A., empresa que comenzó a operar el 1 de enero de 2009, llevando a cabo diversas actividades agrícolas, tales como venta de servicios de cosecha a los productores de caña de azúcar.
- i. Del 20% de Gasoducto Cruz del Sur S.A. (sociedad anónima uruguaya). Esta sociedad, cuyos socios son las empresas G.B. Gas Netherland Holding B.V., Pan American Energy LLC y Wintershall Holding B.m.b.h., tiene por finalidad la construcción y explotación de un sistema de transporte por gasoducto de gas natural para abastecer los departamentos del sur y suroeste del país.
- j. Del 45% de Conecta S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo los otros accionistas Petrobrás Uruguay Servicios y Operaciones S.A. y Petrobrás Uruguay S.A. de inversión que poseen el 30% y 25% del capital accionario respectivamente. Dicha sociedad tiene por cometido explotar la concesión para la distribución de gas por cañería en el Uruguay con excepción del departamento de Montevideo.
- k. Del 50% de Gas Sayago S.A. (sociedad anónima uruguaya), siendo el otro accionista la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (U.T.E.). Esta sociedad tiene por objeto realizar los estudios necesarios para la instalación de una regasificadora de gas natural licuado en Uruguay, así como también su construcción, operación y mantenimiento; la obtención del gas licuado, regasificación del mismo y comercialización del gas natural producido.
- l. Del 99% de Asistencia Técnica y Servicios S.A. (sociedad anónima uruguaya) desde el 2 de febrero de 2012, siendo el otro accionista Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A.
- m. Del 33% de Talobras S.A. (sociedad anónima uruguaya) desde el 11 de abril de 2012, siendo los otros accionistas Petrobras Uruguay Distribución S.A. y Golden Sails, quienes mantienen el mismo porcentaje de participación. Esta sociedad tiene por objeto el abastecimiento “intoplane” en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Según Acta N°7595 del 3 de noviembre de 2011 el Directorio de ANCAP resolvió aprobar la firma del

Contrato de Transferencia de acciones y del Acuerdo de Accionistas y sus Anexos. Al 31 de diciembre de 2012 no se habían realizado integraciones de capital a dicha sociedad.

Nota 2 - Bases de preparación de los estados contables individuales

2.1 Bases de preparación

Los estados contables individuales se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay (Ley 17.040) y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas (en adelante “Ordenanza N° 81”), aprobada el 17 de diciembre de 2002 en forma supletoria, siguiendo lo establecido en los Decretos 103/991, 266/007, 538/009 y 37/010.

El Decreto 266/007 de fecha 31 julio de 2007 establece la obligatoriedad de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) vigentes y traducidas a idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/991.

El Decreto 538/009 de fecha 30 de noviembre de 2009 establece que: a) en los casos en que las normas contables adecuadas requieran la preparación de estados contables consolidados, los emisores deberán presentar además sus estados contables individuales y b) en los estados contables individuales, las inversiones en entidades controladas, en entidades controladas de forma conjunta y en entidades bajo influencia significativa deberán ser valuadas bajo la aplicación del método de la participación establecido en las normas contables adecuadas.

El Decreto 37/010 de fecha 1 de febrero de 2010 establece que en aquellos casos en que las normas sobre presentación de estados contables previstas en el Decreto 103/99, su anexo y modelos, no sean compatibles o consagren soluciones contrarias a las establecidas en los demás decretos antes mencionados, primarán estas últimas. Adicionalmente, establece que las disposiciones de la NIIF 3 – Combinación de negocios declaradas de aplicación obligatoria por el Decreto 266/007 aplican todas aquellas combinaciones de negocios ocurridas al o luego del 1° de enero de 2009.

La Resolución del Tribunal de Cuentas N° 352/12 de fecha 14 de noviembre de 2012 elimina para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2012 la aplicación preceptiva del ajuste de los estados contables a que refería la Ordenanza 81. De acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N°29, las cifras ajustadas por inflación al 31 de diciembre de 2011, se tomaron como base para los valores en los libros de las partidas en los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012, consecuentemente dicho cambio no modificó las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2011.

Excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, las políticas contables aplicadas en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron consistentes. Ciertas cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 han sido reclasificadas en los presentes estados contables con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

Estos estados contables individuales han sido emitidos al solo efecto de cumplir con requerimientos legales y debe ser leído conjuntamente con los estados contables consolidados, que también son requeridos por las normas contables adecuadas en Uruguay.

2.2 Bases de medición

2.2.1 General

Los presentes estados contables individuales se han preparado utilizando el principio de costo histórico incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2011, con excepción de los rubros valuados al valor razonable según se explica en la Nota 4.

Hasta el 31 de diciembre de 2011 los estados contables se prepararon utilizando el principio de costo histórico incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Esta información contable se mostraba bajo el punto de vista del poder adquisitivo general, por lo que la utilidad sólo se reconocía después de mantener el poder adquisitivo general del Patrimonio, según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 29. A efectos de la reexpresión de la moneda a fecha de cierre de los estados contables, se utilizaban los coeficientes derivados del “Índice de Precios al Consumo” (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Las cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2011 se presentan reexpresadas a valores de esa fecha en base al procedimiento descrito precedentemente.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados contables individuales

Los estados contables de la empresa se preparan y se presentan en Pesos Uruguayos, que es a su vez la moneda funcional de los estados contables de ANCAP.

2.4 Fecha de aprobación de los estados contables individuales

Los estados contables individuales de ANCAP al 31 de diciembre de 2012 han sido aprobados por el Directorio de la empresa el 30 de mayo de 2013.

2.5 Uso de estimaciones contables

La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección de ANCAP realice juicios, estimaciones y evaluaciones que afectan la aplicación de políticas, los montos de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la empresa se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados contables individuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la empresa han realizado estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados contables individuales son la previsión para deudores incobrables, la previsión por

desvalorizaciones de bienes de cambio, provisiones para juicios, deterioro de activos, amortizaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

Nota 3 - Principales políticas y prácticas contables aplicadas

3.1 Moneda extranjera

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio entre la moneda funcional y la moneda extranjera vigente en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a Pesos Uruguayos aplicando el tipo de cambio interbancario comprador billete vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera, los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a Pesos Uruguayos de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a su cuantificación.

En la presentación del estado de origen y aplicación de fondos, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a Pesos Uruguayos aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a Pesos Uruguayos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Los activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta, se consideran contabilizados a costo amortizado en la moneda extranjera y por tanto las diferencias de cambio asociadas con las variaciones del costo amortizado se reconocen en resultados y el resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios, se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados. El resto de la variación del valor razonable se reconoce según lo expuesto en la Nota 3.2.

La empresa presenta el efecto de la conversión de activos y pasivos por impuestos diferidos denominados en moneda extranjera conjuntamente con el impuesto a la renta diferido en la cuenta de resultados.

El siguiente es el detalle de las cotizaciones de las principales monedas extranjeras operadas por la empresa respecto al Peso Uruguayo, el promedio y cierre de los estados contables:

	Promedio		Cierre	
	Dic-12	Dic-11	Dic-12	Dic-11
Dólar Estadounidense	20,32	19,30	19,40	19,90
Peso Argentino	3,62	4,45	2,85	4,05
Euro	26,23	26,87	25,65	25,79
Libras Esterlinas	32,28	30,96	31,36	30,86

Estados contables de subsidiarias

Los activos y pasivos de las subsidiarias cuya moneda funcional no es el Peso Uruguayo son convertidos a esta moneda a las cotizaciones vigentes a la fecha de los estados contables. Los resultados de estas subsidiarias son convertidos a Pesos Uruguayos a las cotizaciones vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados contables de subsidiarias a Pesos Uruguayos, son reconocidas directamente en el patrimonio, como un componente separado.

3.2 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen efectivo y equivalente de efectivo, créditos por ventas, otros créditos, deudas comerciales, deudas financieras y otras cuentas a pagar.

Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación.

El efectivo y equivalente de efectivo, abarcan los saldos de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a tres meses. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración del efectivo del ente, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de origen y aplicación de fondos.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Si la empresa tiene la intención y capacidad de mantener títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 3.3)

Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones de la empresa en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posteriormente al reconocimiento inicial, son reconocidos al valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro (Nota 3.3) ni ganancias ni pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los

registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento es calificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para la negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la empresa administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta en base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por el ente. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Otros

Otros instrumentos financieros no derivados son valorizados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; los costos de transacción atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios son registrados tal como se describe a continuación.

Coberturas de flujo de efectivo

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado de cobertura designado como una cobertura de flujo de efectivo son reconocidos directamente en patrimonio, en la medida que la cobertura sea efectiva. En la medida que la cobertura no sea efectiva, los cambios en el valor razonable son reconocidos en resultados.

Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca o es vendido, o es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas anteriormente en el patrimonio permanecen ahí hasta que ocurran las transacciones proyectadas. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al valor en libros del activo cuando es reconocido. En otros casos, el monto reconocido en el patrimonio es transferido al resultado del mismo ejercicio en que la partida cubierta afecta el resultado.

Otros derivados

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación, y no es designado para una relación que califique de cobertura, todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.3 Deterioro

Activos financieros

Los activos financieros son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva indicativa de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Las pérdidas por deterioro de valor en relación con los activos financieros registrados al costo amortizado son calculadas como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta se calculan por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos se evalúan de forma individual para analizar su deterioro. El resto de los activos financieros se evalúan en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro de valor se reconocen en resultados.

Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocida anteriormente en el patrimonio neto, se transfiere a resultados en el momento en que el activo se da de baja.

Una pérdida por deterioro de valor se revierte si la reversión puede asignarse a un evento ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En el caso de activos financieros registrados al costo amortizado y de los disponibles para la venta que son instrumentos de deuda, la reversión se reconoce en resultados.

Activos no financieros

Los valores contables de los activos no financieros de ANCAP, diferentes de bienes de cambio e impuestos diferidos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicio de deterioro. Si algún indicio de deterioro existiera, entonces se estima el valor recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es estimado como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor de uso, se descuentan los flujos futuros de efectivo estimados a su valor actual usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de comprobar el deterioro, los activos se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo procedentes del uso continuado que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (“la unidad generadora de efectivo”).

Una pérdida por deterioro de valor se reconoce si el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas en períodos anteriores se analizan en cada fecha de cierre de ejercicio en busca de indicios de que la pérdida sea menor o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte, excepto en relación con el valor llave, si ha habido un cambio en las estimaciones empleadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro de valor se revierte sólo en la medida que el importe en libros del activo

no exceda el importe en libros que habría resultado, neto de amortización, si no se hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor.

3.4 Bienes de cambio

Los bienes de cambio fueron valuados al costo de adquisición o producción, incluyendo los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de diciembre de 2011, o valor neto de realización en los casos en que éste fuera menor. El valor neto de realización es el valor de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas estimados.

El costo de los productos terminados y productos en proceso comprende los costos de producción, determinado sobre la base del consumo de materias primas, la mano de obra incurrida y los gastos directos e indirectos de fabricación.

Las materias primas están valuadas a su costo de adquisición.

Los materiales están valuados a su costo reexpresado al 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con la variación del IPC y posteriormente a su costo de adquisición.

Los productos terminados vendidos y las materias primas, materiales y suministros consumidos se tomaron al costo promedio ponderado.

Los ajustes a valores netos de realización se incluyen en el costo de los bienes vendidos.

3.5 Bienes de uso

Valuación

Los bienes de uso adquiridos con anterioridad al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de tasación a esa fecha, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación del IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Los bienes de uso incorporados con posterioridad al 31 de diciembre de 1996 figuran presentados a sus valores de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011, menos las amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3).

Gastos posteriores

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan los beneficios futuros del mismo y pueden ser medidos con fiabilidad. El valor contable de los bienes reemplazados son dados de baja. Los gastos de mantenimiento y reparación son reconocidos en resultados como gastos en el momento en que se incurren.

Amortizaciones

Las amortizaciones de bienes de uso, excepto Inmuebles-Terrenos y Bienes en trámite de instalación e implementación, se calculan utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes

referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación, con excepción de las amortizaciones correspondientes a los yacimientos de piedra caliza y marga, los que se amortizan en función de las cantidades de material extraídas en el ejercicio. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los bienes de uso son las siguientes:

- | | |
|------------------------------------|--------------|
| • Inmuebles - Mejoras | 50 años |
| • Maquinas y equipos de producción | 15 - 20 años |
| • Muebles y útiles | 10 años |
| • Equipos médicos y laboratorio | 10 años |
| • Vehículos | 10 años |

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los bienes de uso son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

3.6 Intangibles

Valuación

Gasoducto del Litoral

El derecho de uso del Gasoducto Entrerriano situado en la Provincia de Entre Ríos (Argentina) figura presentado a su valor de adquisición, reexpresados en moneda de cierre de acuerdo con la variación en el IPPN hasta el 31 de diciembre de 2008 y a base de coeficientes derivados del IPC hasta el 31 de diciembre de 2011, menos la amortización acumulada y las perdidas por deterioro, cuando corresponde (Nota 3.3). El referido monto se amortiza linealmente de acuerdo con el plazo establecido en el contrato de uso (40 años).

Amortizaciones

Las amortizaciones son cargadas a resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, estimados según la vida útil esperada para cada categoría, a partir del mes siguiente al de su incorporación. Las vidas útiles estimadas para cada categoría de los intangibles son las siguientes:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| • Proyecto Gasoducto del Litoral | 40 años |
| • Software | 3 - 10 años |

El método de depreciación, el valor residual y la vida útil de los intangibles son revisadas al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizan como un cambio en una estimación contable.

3.7 Costos por intereses

Conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 23 Costos por intereses, vigente en nuestro país, la empresa, optó por reconocer los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables como mayor valor de los mismos.

Los activos calificables son aquellos que requieren, un periodo de tiempo sustancial antes de poder ser utilizados o ser objeto de venta. En la medida que la financiación se haya obtenido

específicamente para el activo calificable, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los costos reales incurridos durante el ejercicio menos los rendimientos obtenidos por las inversiones temporales realizadas con dichos fondos. El importe de los intereses capitalizados correspondientes a la financiación genérica se determina aplicando una tasa de interés media ponderada a la inversión en activos calificables, sin exceder en ningún caso del total de costos por intereses incurridos. A efectos de determinar el importe de intereses capitalizables, se consideran los ajustes realizados al valor contable de los pasivos financieros correspondientes a la parte efectiva de las coberturas contratadas por la empresa.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se han incurrido los intereses y se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso o para su venta y finaliza cuando se ha completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar los activos o partes de activos para su uso pretendido o para su venta. No obstante la capitalización de intereses es suspendida durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo.

Durante el ejercicio 2012 se capitalizaron dentro de Obras en Ejecución del rubro Bienes en trámite de instalación e implementación del capítulo de Bienes de Uso \$ 510.433.915, considerando una tasa de capitalización de 5,71% (durante el ejercicio 2011: \$ 399.136.760 a una tasa del 6,65%).

3.8 Inversiones a largo plazo

Las inversiones en entidades en las que ANCAP tiene control, control conjunto o influencia significativa están presentadas por su valor patrimonial proporcional, desde la fecha que el control, control conjunto o la influencia significativa comienza hasta la fecha de cese del mismo. El resto de las inversiones se presentan a su valor razonable, o en caso de no estar disponible el mismo, se presentan al costo.

Las ganancias o pérdidas correspondientes a cambios en el valor patrimonial proporcional o valor razonable de las inversiones son reconocidas en resultados.

Las diferencias por conversión de subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos son reconocidas directamente en el patrimonio dentro del capítulo Ajustes al patrimonio según se menciona en la Nota 3.1.

Excepto por lo expresado en la Nota 2.2.1 las políticas contables han sido consistentemente aplicadas por ANCAP y sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

Subsidiarias

Subsidiarias son aquellas entidades controladas por ANCAP. Existe control cuando ANCAP tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas financieras y operativas, de forma de obtener beneficio de sus actividades.

Asociadas y negocios conjuntos

Asociadas son aquellas entidades en las cuales ANCAP tiene influencia significativa, pero no puede controlar a través de las políticas financieras y operativas.

Negocios conjuntos son aquellas entidades sobre las cuales ANCAP tiene control conjunto, establecido por acuerdos contractuales.

3.9 Previsiones y contingencias

Las provisiones que no se relacionan con activos específicos, fueron creadas para enfrentar riesgos relativos al proceso industrial o a la actividad comercial de la empresa. Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mayor o menor estimación.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados contables. Éstos se revelan en notas a los estados contables salvo en el caso de que la probabilidad de tener una salida de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados contables y sólo se revelan cuando es razonablemente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

3.10 Impuesto a la renta

El impuesto a la renta sobre los resultados del ejercicio comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en resultados, excepto que esté relacionado con partidas reconocidas en el patrimonio en cuyo caso se reconoce dentro del patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar calculado sobre el monto imponible fiscal del resultado del ejercicio, utilizando la tasa del impuesto a la renta vigente a la fecha de cierre de los estados contables y considerando los ajustes por pérdidas fiscales en años anteriores.

El impuesto diferido es calculado utilizando el método del pasivo basado en el estado de situación patrimonial, determinado a partir de las diferencias temporarias entre los importes contables de activos y pasivos y los importes utilizados para fines fiscales. El importe de impuesto diferido calculado es basado en la forma esperada de realización o liquidación de los importes contables de activos y pasivos, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha de los estados contables.

Un activo por impuesto diferido es reconocido solamente hasta el importe que es probable que futuras ganancias imponibles estarán disponibles, contra las cuales el activo pueda ser utilizado. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.11 Determinación del resultado del ejercicio

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos incluyen el importe de los bienes vendidos a terceros y son reconocidos en resultados cuando los riesgos y beneficios significativos asociados a la propiedad de los mismos han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna ingerencia en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Adicionalmente, los ingresos operativos incluyen el ingreso por los servicios prestados a terceros y son reconocidos en resultados en proporción al grado de realización de la transacción a fecha de cierre del ejercicio. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Los consumos de los bienes de cambio que integran el costo de los bienes vendidos son calculados a base de costos históricos como se indica en la Nota 3.4.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada a base de costos históricos como se indica en las Notas 3.5 y 3.6, respectivamente.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.8.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos e intereses recibidos por fondos invertidos, según se indica en la Nota 3.2.

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido según se indica en la Nota 3.10

Como se indica en la Nota 2.2, todos los importes del estado de resultados se presentan a valores históricos.

3.12 Beneficios al personal

Planes de beneficios definidos

La obligación de ANCAP respecto a los planes de beneficios definidos es calculada en forma separada para cada plan, estimando el monto futuro de beneficios que los empleados han ganado a cambio de los servicios que prestan en la actualidad o que prestaron anteriormente, este monto es descontado para determinar el valor presente de dicho beneficio, del cual es posible deducir, en caso de existir, el costo de servicio pasado todavía no reconocido y el valor presente de cualquier activo deducible.

La tasa de descuento utilizada es la tasa de rentabilidad de los depósitos a plazo fijo en moneda nacional a más de un año.

El cálculo es realizado por un actuario calificado utilizando el método actuarial denominado “unidad de crédito proyectada”. Este método requiere contemplar cada año de servicios prestados como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y cada unidad se mide de forma separada para conformar la obligación final.

Cuando los planes de beneficios se mejoran, la porción en que se incrementa el beneficio relacionado con servicios prestados por empleados en el pasado es reconocida en resultados en forma lineal en el periodo promedio hasta que los beneficios sean adquiridos definitivamente.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como un gasto cuando la empresa se encuentre comprometida en forma demostrable, sin que exista la posibilidad realista de retirar la oferta, con un plan formal detallado para rescindir el vínculo que lo une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro. Los beneficios por terminación para retiros voluntarios son reconocidos como un gasto cuando la empresa ha realizado una oferta para incentivar la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que acepten pueda ser estimado en forma confiable.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo son reconocidos como gastos en el período que los servicios son prestados.

Un pasivo es reconocido por el monto esperado de la participación en los resultados (“prima por productividad”), si la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe como consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada en forma confiable.

3.13 Información por segmento

Un segmento es un componente identificable de ANCAP y sus subsidiarias, encargado de suministrar productos o servicios relacionados (segmento de negocios), o proveen productos o servicios dentro de un entorno económico específico (segmento geográfico), el cual está sujeto a riesgos y beneficios que son distintos a los de otros segmentos.

La información por segmento se presenta respecto del negocio y los segmentos geográficos de ANCAP y sus subsidiarias. Los segmentos de negocios se determinan en base a la administración y estructura de reporte interna de ANCAP y sus subsidiarias.

El precio inter-segmentos se determina sobre una base de independencia mutua entre las partes interesadas y debidamente informadas.

Los resultados, activos y pasivos por segmentos incluyen partidas atribuibles directamente a un segmento, como también aquellas que pueden ser asignadas sobre una base razonable. Dentro de las partidas no asignadas se encuentran principalmente inversiones e ingresos relacionados, préstamos financieros y gastos relacionados, activos corporativos, los gastos de oficina central, y los activos y pasivos por impuesto a la renta.

3.14 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió fondos igual a disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses.

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	Dic-12	Dic-11
Disponibilidades	1.962.698.063	1.732.625.057
Depositos a plazo fijo (Nota 6)	871.141.973	1.180.256.115
	2.833.840.036	2.912.881.172

Nota 4 - Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables de la empresa requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

4.1 Combinaciones de negocios

El valor razonable de cualquier activo reconocido como producto de una combinación de negocios, se basa en valores de mercado. El valor de mercado del activo correspondiente al monto estimado por el que éste podría intercambiarse a la fecha de valuación entre un comprador y un vendedor dispuestos en una transacción de mercado en la que ambas partes han actuado con conocimiento, prudencia y sin obligación.

4.2 Inversiones en instrumentos de deuda

El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los activos financieros disponibles para la venta, se determinan por referencia a su precio de rescate cotizado a la fecha de cierre del ejercicio. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento sólo se determina para propósitos de revelación.

4.3 Deudas comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de cierre de ejercicio.

Nota 5 - Políticas de administración de riesgos

ANCAP está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de ANCAP a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de ANCAP para medir y administrar el riesgo, la administración del capital por parte de ANCAP.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo de ANCAP son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por ANCAP, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades. ANCAP, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en lo que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

5.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta ANCAP si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición de ANCAP al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Dirección tiene políticas de crédito que permiten monitorear este riesgo en forma continua. La empresa no tiene riesgos significativos de concentración de créditos. La comercialización de sus productos se efectúa a clientes solventes y con adecuada historia de crédito. La Dirección espera un correcto comportamiento crediticio y entiende que los eventuales incumplimientos están cubiertos razonablemente por las provisiones existentes.

ANCAP establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Dicha estimación se determina basándose en la antigüedad de las partidas vencidas, la información histórica de cobro, y la información disponible de cada deudor al momento de emisión de los estados contables.

Garantías

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se han otorgado garantías según lo detallado en la Nota 27.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que ANCAP no pueda cumplir con sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque de ANCAP para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la seguridad.

El área Económico - Financiera de la empresa se orienta a desconcentrar el financiamiento a través de una adecuada planificación de sus flujos de efectivo los que son revisados periódicamente, contando asimismo con líneas de crédito de una variada gama de agentes comerciales y financieros.

5.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en el tipo de cambio, tasas de interés y precios de mercado, afecten los ingresos de ANCAP o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de moneda

ANCAP está expuesto al riesgo de moneda en sus compras, préstamos y financiamientos que están denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de ANCAP, el Peso Uruguayo. La moneda en que estas transacciones están principalmente denominadas es el Dólar Estadounidense.

No obstante los precios de comercialización de los productos pueden ser ajustados en función de estas fluctuaciones lo que mitiga este tipo de riesgo. Además un elevado porcentaje de las ventas en moneda nacional se realizan en un muy corto plazo y se convierten inmediatamente a Dólares Americanos.

En lo que refiere a otros activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, ANCAP asegura que su exposición neta se mantiene en un nivel aceptable a través de la

compra o venta de monedas extranjeras cuando es necesario para afrontar desequilibrios de corto plazo.

Riesgo de tasa de interés

Este factor se origina por los activos y pasivos financieros, asociado a las tasas de interés pactadas.

Riesgo de precio de mercado

El precio del mercado internacional del crudo y derivados es variable, sin embargo los precios de mercado interno son pasibles de ser ajustados de acuerdo a la variación internacional, con lo cual se mitiga el riesgo de mercado.

Administración de capital

La política del Directorio es mantener una base patrimonial sólida de manera de conservar la confianza de los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio.

El Directorio intenta mantener un equilibrio entre los retornos más altos que puedan obtenerse con mayores niveles de crédito y las ventajas y la seguridad otorgados por una posición de capital sólida.

No hubo cambios en el enfoque de ANCAP para la administración del patrimonio durante el año.

Nota 6 - Inversiones temporarias

El detalle de las inversiones temporarias es el siguiente:

Tipo		Valor Nominal	Dic-12	Dic-11
		Dic-12	\$	\$
Depósitos a plazo fijo	US\$	44.901.911	871.141.973	1.180.256.115
Total depósitos bancarios			871.141.973	1.180.256.115
Bonos del tesoro	US\$	124.000	2.433.040	2.812.891
Obligaciones Hipotecarias				
Reajustables Series (A,B,C)	US\$	6.848	753.225	753.225
Total valores publicos			3.186.265	3.566.116
			874.328.238	1.183.822.231

Las inversiones en títulos de deuda son designadas por la empresa a valor razonable con cambios a resultados.

Existen Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 6.700, equivalentes a \$ 139.411(cotización 107,25%) y O.H.R. 6.834 (equivalentes a \$ 751.740) que se encuentran al 31 de diciembre de 2012 en garantía de la Dirección Nacional de Minería y Geología del Uruguay (DINAMIGE). Al 31 de diciembre de 2011 habían Bonos del Tesoro por un valor nominal equivalente a US\$ 6.700 (equivalentes a \$143.018) y O.H.R. por un valor nominal de US\$ 6.834 (equivalentes a \$ 751.740).

Nota 7 - Créditos por ventas

El detalle de los créditos por ventas es el siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Corriente		
Deudores simples plaza	878.726.894	879.276.016
Deudores por exportaciones	686.651.247	4.514.978.773
Documentos a cobrar plaza	147.558.734	472.743.339
Deudores en gestión	-	10.034.579
Partes relacionadas (Nota 20)	1.865.794.135	2.538.781.029
Menos: Previsión para deudores incobrables	(75.498.757)	(88.515.117)
	<u>3.503.232.253</u>	<u>8.327.298.619</u>
No Corriente		
Deudores Plaza	764.984.003	333.227.299
Menos: Previsión para deudores incobrables	(764.984.003)	(268.434.438)
	<u>-</u>	<u>64.792.861</u>

La evolución de la previsión para deudores incobrables es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
		\$
Saldos al inicio	356.949.555	376.936.567
Formación de previsión	612.715.998	17.103.276
Desafectación de previsión	(51.877.767)	(3.090.179)
Utilización de previsión	(1.060.832)	(1.712.374)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación 2011	(76.244.194)	(32.287.735)
Saldo al cierre	<u>840.482.760</u>	<u>356.949.555</u>
Corto Plazo	75.498.757	88.515.117
Largo Plazo	764.984.003	268.434.438
	<u>840.482.760</u>	<u>356.949.555</u>

Nota 8 - Otros créditos

El detalle de los otros créditos es el siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Corriente		
Anticipo a proveedores plaza	81.909.006	40.148.748
Anticipos a proveedores exterior	123.668.373	116.420.755
Partes relacionadas (Nota 20)	439.492.976	493.600.647
Pagos adelantados	73.960.700	66.358.084
Derechos por swap (Nota 18)	3.702.195	-
Diversos	168.076.902	140.042.181
Menos: Previsión para deudores incobrables	(1.011.608)	(2.045.390)
	<u>889.798.544</u>	<u>854.525.025</u>
No Corriente		
Partes relacionadas (Nota 20)	115.597.560	428.715.144
Créditos diversos	69.174.987	90.533.155
Menos: Previsión para deudores incobrables	(599.123)	-
	<u>184.173.424</u>	<u>519.248.299</u>

La evolución de la provisión para deudores incobrables es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Saldos al inicio	2.045.390	3.187.331
Formación provisión	175.499	384.191
Desafectación de provisión	(47.375)	-
Utilización	-	(1.263.370)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación 2011	(562.783)	(262.762)
Saldos al cierre	<u>1.610.731</u>	<u>2.045.390</u>
 Corto Plazo	 1.011.608	 2.045.390
Largo Plazo	<u>599.123</u>	<u>-</u>
	<u>1.610.731</u>	<u>2.045.390</u>

Nota 9 - Bienes de cambio

El detalle de los bienes de cambio es el siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Corriente		
Productos terminados	6.279.105.513	5.419.003.465
Productos en proceso	698.793.803	645.899.605
Materias primas	6.568.962.522	4.022.567.156
Materiales y suministros	1.574.018.609	1.560.965.404
Importaciones en trámite	241.405.640	983.627.763
Menos: Provisión para desvalorización	(193.822.680)	(179.500.848)
	<u>15.168.463.407</u>	<u>12.452.562.545</u>

La evolución de la provisión para desvalorización es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Saldos al inicio	179.500.848	194.937.921
Formación de provisión	14.321.832	-
Ajuste por inflación	-	(15.437.073)
Saldos al cierre	<u>193.822.680</u>	<u>179.500.848</u>

Nota 10 - Bienes de uso e intangibles

10.1 Valores de origen y sus amortizaciones

El detalle de los bienes de uso e intangibles se muestra en el Anexo.

10.2 Amortizaciones cargadas a resultados

Las amortizaciones de bienes de uso por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, ascendieron a \$ 794.714.729 (al 31 de diciembre de 2011 \$ 786.050.594). Del total de amortizaciones, \$ 663.188.820 (\$ 636.964.578 al 31 de diciembre de 2011) fueron cargados al costo de los bienes producidos, y los restantes \$ 131.525.909 (\$ 149.086.016 al 31 de diciembre de 2011) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Las amortizaciones de intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, ascendieron a \$ 11.855.676 (al 31 de diciembre de 2011 \$ 4.846.213). Del total de amortizaciones, \$ 10.270.674 (\$ 3.816.758 al 31 de diciembre de 2011) fueron cargados al costo de los bienes producidos y los restantes \$ 1.585.002 (\$ 1.029.455 al 31 de diciembre de 2011) se incluyen como gastos de administración y ventas.

Nota 11 - Inversiones a largo plazo

Las inversiones a largo plazo corresponden a acciones en:

		Dic-12					Dic-11
		Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) (en moneda de origen)	Participación Capital (Cap. y Aportes irrevocables) (en moneda de origen)	Parti - cipación %	Valor Patrimonial Proporcional (en moneda de origen)	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Patrimonial Proporcional
		\$	\$		\$	\$	\$
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	US\$	22.137.991	403.601.773	20%	23.386.244	453.716.526	469.747.709
Conecta S.A.	\$	440.929.116	440.929.117	45%	294.514.569	294.514.569	286.679.273
Gas Uruguay S.A.	\$	4.000.000	4.000.000	40%	22.652.854	22.652.854	19.797.260
Petrouruguay S.A.	\$ Arg	22.706.512	85.558.138	61,12%	17.139.158	48.897.763	41.555.665
Cementos del Plata S.A.	\$	803.706.513	803.706.513	99,25%	800.014.862	800.014.862	109.778.250
CABA S.A.	\$	25.959.417	25.959.417	100%	90.190.073	90.190.073	70.247.243
Alcoholes del Uruguay S.A.	\$	2.035.005.402	2.035.005.402	93,72%	1.865.674.039	1.865.674.039	1.591.651.112
DUCSA	\$	846.133.917	846.133.917	99,77%	2.135.347.261	2.135.347.261	1.892.235.075
Ancsol S.A.	\$	301.134.622	301.134.622	100%	290.158.668	290.158.667	293.789.916
Pamacor S.A.	\$	9.900.000	9.900.000	99%	7.273.168	7.273.168	8.017.997
Gas Sayago	\$	82.595.879	82.595.879	50%	44.034.098	44.034.108	39.746.154
ATS S.A.	\$	13.365.500	13.365.500	99%	13.365.500	13.365.500	-
		<u>5.051.890.278</u>			<u>6.065.839.390</u>	<u>4.823.245.654</u>	

El valor patrimonial proporcional correspondiente a la inversión en Alcoholes del Uruguay S.A. al 31 de diciembre de 2012 se ha determinado en base a cifras preliminares.

El resultado por inversiones en subsidiarias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$ 383.132.531 y \$ 51.084.505 respectivamente y se compone de la siguiente manera:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Resultados por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	382.952.215	153.889.334
Impuesto bienes personales - Petrouruguay S.A.	180.316	118.995
Descuento especial a Alur S.A.	-	(78.414.635)
Resultado por venta acciones Petrolera del Conosur S.A.	-	(24.509.189)
	<u>383.132.531</u>	<u>51.084.505</u>

Nota 12 - Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales es el siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Corriente		
Proveedores del exterior	5.296.019.917	9.695.694.737
Proveedores de plaza	709.941.590	682.315.178
Partes relacionadas (Nota 20)	413.775.590	562.550.428
Otras deudas comerciales	91.871.078	125.830.574
	<u>6.511.608.175</u>	<u>11.066.390.917</u>

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
No Corriente		
Proveedores del exterior (Nota 29)	2.316.296.301	9.635.834.977
	<u>2.316.296.301</u>	<u>9.635.834.977</u>

Nota 13 - Deudas financieras

El detalle de las deudas financieras es el siguiente:

	Dic-12			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Mas de 3 años	Total
	\$	\$	\$	\$
Préstamos bancarios (Nota 18)	16.745.663.447	1.558.420.188	761.462.923	19.065.546.558
Intereses y comisiones	37.290.405	-	-	37.290.405
Obligaciones por swap (Nota 18)	9.152.809	-	-	9.152.809
Total	<u>16.792.106.661</u>	<u>1.558.420.188</u>	<u>761.462.923</u>	<u>19.111.989.772</u>

	Dic-11			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y 3 años	Mas de 3 años	Total
	\$	\$	\$	\$
Préstamos bancarios (Nota 18)	5.383.761.500	-	-	5.383.761.500
Intereses y comisiones	21.296.794	-	-	21.296.794
Total	<u>5.405.058.294</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.405.058.294</u>

Con fecha 2 de enero de 2013 se firmó un contrato de préstamo con el Estado, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), en el cual este le otorga un préstamo a ANCAP por el monto de US\$ 517.268.037 equivalentes a la fecha a Unidades Indexadas 3.940.699.680 que se cancelará en Unidades Indexadas en 12 cuotas anuales, iguales y consecutivas según el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2012				
	Menor a 1 año	1 año a 2 años	2 años a 5 años	Mayor a 5 años	Total
Capital	328.391.640	328.391.640	985.174.920	2.298.741.480	3.940.699.680
Intereses	157.627.986	144.492.322	354.662.970	367.798.638	1.024.581.916
	486.019.626	472.883.962	1.339.837.890	2.666.540.118	4.965.281.596

Los fondos recibidos según el contrato mencionado en el párrafo anterior fueron utilizados con fecha 2 de enero de 2013 para la cancelación por un monto de US\$ 517.268.037 de adeudos incluidos dentro del capítulo Deudas financieras - Préstamos bancarios de corto plazo. Esta operación se realizó en el marco de la cancelación anticipada de la deuda con PDVSA (Nota 29).

Nota 14 - Deudas diversas

El detalle de las deudas diversas es el siguiente:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Corriente		
Retribuciones al personal	646.131.397	556.288.124
Acreedores por cargas sociales	110.633.487	114.410.693
Provisión por incentivos otorgados	13.349.752	31.194.168
Acreedores fiscales	420.618.632	553.954.016
Anticipos recibidos de clientes	10.167.236	3.512.469
Otras deudas	240.204.266	274.131.349
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 26)	9.446.407	8.692.687
Anticipo PDVSA Proyecto Sucro Alcohólico	120.713.321	123.836.773
Partes relacionadas (Nota 20)	1.646.699	2.333.817
	<u>1.572.911.197</u>	<u>1.668.354.096</u>
	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
No Corriente		
Provisión por incentivos otorgados	3.798.281	15.887.912
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 26)	48.499.731	43.398.291
Seguro de vida funcionarios (Nota 26)	47.062.026	25.492.676
Otras deudas	15.714.412	19.834.124
	<u>115.074.450</u>	<u>104.613.003</u>

Nota 15 - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para las cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para su cancelación. La siguiente es la evolución de las provisiones:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Previsión por juicios		
Saldo inicial	68.982.296	76.624.540
Formación previsión	310.050	4.750.401
Desafectación previsión	(50.671.480)	(7.522.343)
Diferencia de cambio y ajuste por inflación 2011	5.504.160	(4.870.302)
Saldo final	<u>24.125.026</u>	<u>68.982.296</u>

ANCAP constituyó una previsión para juicios indemnizatorios, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 24.125.026 y \$ 68.982.296, respectivamente.

Este monto corresponde a la estimación realizada por la Dirección con el asesoramiento de sus asesores legales, de las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Adicionalmente, ANCAP es parte en diversos juicios, algunos de los cuales son por montos significativos. Mientras estos juicios son llevados adelante, no es posible predecir con seguridad su resultado final. ANCAP estima que de los juicios mencionados no surgirán obligaciones que afecten significativamente su patrimonio y su liquidez. Sin embargo, algunos juicios pueden tener un efecto sobre los resultados de futuros ejercicios económicos en la medida que ellos se desarrollen o nuevos elementos sean identificados.

Nota 16 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la empresa son los siguientes:

	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
	\$	\$
Costo de los bienes producidos		
Retribuciones al personal	851.426.863	744.199.574
Cargas sociales	138.424.779	121.013.538
Seguro de vida funcionarios (Nota 26)	2.796.000	2.433.514
Prima por productividad (Nota 22)	83.396.688	74.617.564
	<u>1.076.044.330</u>	<u>942.264.190</u>
Gastos de administración y ventas		
Retribuciones al personal	1.060.077.731	966.583.335
Cargas sociales	176.652.207	160.855.066
Seguro de vida funcionarios (Nota 26)	1.864.008	1.622.346
Prima por productividad (Nota 22)	105.605.964	93.323.079
	<u>1.344.199.910</u>	<u>1.222.383.826</u>
Otros egresos		
Incentivos por retiro otorgados a empleados (*)	10.102.940	(2.255.800)
Seguro de vida ex funcionarios (Nota 26)	33.691.580	8.656.875
	<u>43.794.520</u>	<u>6.401.075</u>
	<u>2.464.038.760</u>	<u>2.171.049.091</u>

(*) En la Resolución N° 967/12/2006 el Directorio de ANCAP aprobó la Reglamentación del Plan de Incentivos que se prevé en el Art. N° 14 del Decreto N° 397/006 de 25 de octubre de 2006.

Nota 17 - Otros Ingresos

	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
	\$	\$
Ingresos exploración	277.826.957	39.959.083
Multas	10.529.965	16.962.299
Otros	137.231.947	136.496.147
	<u>425.588.869</u>	<u>193.417.529</u>

Nota 18 - Instrumentos financieros

18.1 Riesgo de crédito

Exposición al riesgo de crédito

El valor en libros de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de crédito. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
Disponibilidades	1.668.473.495	1.723.179.259
Inversiones temporarias	874.328.238	1.183.822.231
Créditos por ventas	3.578.731.010	8.415.813.736
Otros créditos	602.969.672	407.343.532
Inversiones	6.065.839.390	4.823.245.654
Otros créditos largo plazo	184.772.546	519.248.299
Créditos por ventas largo plazo	764.984.003	333.227.299
	13.740.098.354	17.405.880.010

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por región geográfica fue la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
Nacional	4.690.901.255	5.446.125.416
Países del Mercosur	345.795.050	306.007.601
Otros países de América Latina	18.661.519	3.879.887.111
Países de la comunidad europea	1.179.632	5.767.565
Estados Unidos	72.304.821	21.500.008
Otras regiones	2.614.954	16.345.166
	5.131.457.231	9.675.632.867

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio por tipo de cliente es la siguiente:

	Dic-12	Dic-11
Clientes de plaza	1.819.085.070	1.852.808.568
Clientes del exterior	308.742.795	4.011.266.103
Gobierno	582.744.695	568.279.809
Partes relacionadas	2.420.884.671	3.243.278.387
	5.131.457.231	9.675.632.867

Pérdidas por deterioro (incobrables)

La antigüedad de las cuentas por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio es la siguiente:

	Dic-12	Deterioro Bruto	Dic-11	Deterioro Bruto
Vigentes	2.646.117.496	-	3.705.829.645	-
De 0 a 30 días	1.173.855.810	17.537	5.177.432.494	16.156
De 31 a 120 días	122.731.616	52.612	159.643.672	48.468
De 121 a 360 días	709.063.351	536.679.743	196.379.523	2.510.029
Más de un año	479.688.958	305.343.598	436.347.533	356.420.293
	5.131.457.231	842.093.490	9.675.632.867	358.994.946

18.2 Riesgo de liquidez

A continuación se muestra el detalle de los vencimientos contractuales de pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2012

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios (Nota 13)	19.102.836.962	16.782.953.851	-	463.976.622	695.964.933	1.159.941.556
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9.928.177.640	7.422.566.264	74.091.848	5.189.820	335.499.207	2.090.830.501
	29.031.014.602	24.205.520.115	74.091.848	469.166.442	1.031.464.140	3.250.772.057
Pasivos financieros derivados						
Contratos de swap	9.152.810	9.152.810	-	-	-	9.152.810

Al 31 de diciembre de 2011

	Importe en libros	6 meses o menos	6 a 12 meses	1 a 2 años	2 a 5 años	Más de 5 años
Pasivos financieros no derivados						
Préstamos bancarios	5.405.058.294	3.016.698.294	2.388.360.000	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21.750.685.501	11.501.200.953	529.036.568	608.612.564	1.873.097.789	7.258.737.627
	27.155.743.795	14.517.899.247	2.917.396.568	608.612.564	1.873.097.789	7.258.737.627
Pasivos financieros derivados						
Contratos de swap	-	-	-	-	-	-

18.3 Riesgo de mercado

Riesgo de moneda

Exposición al riesgo de tipo de cambio

La exposición de la empresa al riesgo de moneda es la siguiente:

	Dic-12				
	US\$	Euros	Libras esterlinas	\$ Arg.	Equiv. \$
ACTIVO					
Disponibilidades	57.641.977	-	-	-	1.118.311.996
Inversiones temporarias	44.901.911	-	-	-	871.141.975
Créditos por venta	81.579.062	-	-	3.239.651	1.591.958.106
Otros créditos	29.781.557	654.261	-	3.749.533	605.269.891
Otros créditos l/p	2.081.556	-	-	27.763.033	119.592.201
TOTAL ACTIVO	215.986.063	654.261	-	34.752.217	4.306.274.169
PASIVO					
Deudas comerciales	(219.115.436)	(108.345)	(28.826)	-	(4.254.741.361)
Deudas financieras (Nota 13)	(865.527.893)	-	-	-	(16.792.106.661)
Deudas diversas	(10.127.775)	(248.129)	-	(577.181)	(204.499.673)
Previsiones	(202.390)	-	-	-	(3.926.568)
Deudas comerciales l/p	(119.390.562)	-	-	-	(2.316.296.301)
Deudas financieras l/p	(119.575.440)	-	-	-	(2.319.883.111)
Deudas diversas l/p	(394.098)	-	-	-	(7.645.895)
TOTAL PASIVO	(1.334.333.594)	(356.474)	(28.826)	(577.181)	(25.899.099.570)
Posición Activa (Pasiva)	(1.118.347.531)	297.787	(28.826)	34.175.036	(21.592.825.401)

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2012

	Dic-11				
	US\$	Euros	Libras	\$ Arg.	Equiv. \$
ACTIVO					
Disponibilidades	19.646.657	-	-	-	391.027.414
Inversiones temporarias	59.300.413	-	-	-	1.180.256.115
Créditos por venta	334.218.024	-	-	-	6.651.941.332
Otros créditos	32.087.073	747.963	-	32.785.700	790.730.111
Créditos por venta l/p	3.255.432	-	-	-	64.792.861
Otros créditos l/p	19.435.744	-	-	11.791.737	434.597.939
TOTAL ACTIVO	467.943.343	747.963	-	44.577.437	9.513.345.772
PASIVO					
Deudas comerciales	(279.642.544)	(414.033)	-	-	(5.576.401.394)
Deudas financieras	(271.570.036)	-	-	-	(5.405.058.294)
Deudas diversas	(10.733.916)	-	-	(576.109)	(215.970.948)
Previsiones	(2.277.390)	-	-	-	(45.326.893)
Deudas comerciales l/p	(484.139.827)	-	-	-	(9.635.834.977)
Deudas diversas l/p	(591.147)	-	-	-	(11.765.599)
TOTAL PASIVO	(1.048.954.860)	(414.033)	-	(576.109)	(20.890.358.105)
Posición Activa (Pasiva)	(581.011.517)	333.930	-	44.001.328	(11.377.012.333)

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto de las principales monedas al 31 de diciembre de 2012 habría aumentado/(disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el 31 de diciembre de 2011.

	Dic-12		Dic-11	
	Impacto en \$		Impacto en \$	
	Patrimonio	Resultados	Patrimonio	Resultados
US\$	2.169.706.045	2.169.706.045	1.156.387.222	1.156.387.222
Euros	(763.764)	(763.764)	(861.039)	(861.039)
Libras esterlinas	90.395	90.395	-	-
\$ Arg.	(9.750.138)	(9.750.138)	(17.824.938)	(17.824.938)

El debilitamiento de un 10% en el Peso Uruguayo respecto a las monedas anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 habría tenido el efecto opuesto en las monedas mencionadas para los montos indicados arriba, sobre la base de que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tasa de interés

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, presentados de acuerdo con su exposición al riesgo de tasa de interés, detallando las tasas efectivas de interés y su fecha más temprana de modificación, es el siguiente:

		Dic-12		
	Tasa Efectiva	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mas de 3 años
		\$	\$	\$
Acivos financieros				
Bonos del Tesoro				
Bonos del Tesoro - Tasa var.	Libor 180 + 1%	2.433.041	-	-
Pasivos financieros				
Préstamos bancarios				
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 90 + 1,75%	(2.335.220.766)	-	-
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 90 + 2,42%	(1.367.770.500)	-	-
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 120 + 2%	-	(61.113.150)	(346.307.850)
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 180 + 0,85%	-	(286.869.317)	(1.625.592.795)
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 180 + 2,25%	(1.552.080.000)	-	-
Préstamos Bancarios - Tasa fija	2,65%	(1.455.075.000)	-	-
TOTAL		(6.707.713.225)	(347.982.467)	(1.971.900.645)

		Dic-11		
	Tasa Efectiva	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Mas de 3 años
		\$	\$	\$
Acivos financieros				
Bonos del Tesoro				
Bonos del Tesoro - Tasa var.	Libor 180 + 1%	2.812.891	-	-
Pasivos financieros				
Préstamos bancarios				
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 90 + 1,75%	(2.395.644.498)	-	-
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 90 + 2,42%	(1.403.161.500)	-	-
Préstamos Bancarios - Tasa var. US\$	Libor 180 + 2,25%	(1.592.240.000)	-	-
TOTAL		(5.388.233.107)	-	-

Análisis de sensibilidad

Análisis de sensibilidad de flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

Una variación de un 1% en los tipos de interés a la fecha del reporte habría aumentado / (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados a continuación. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes. El análisis es realizado con la misma base de 2011.

	Resultados		Patrimonio	
	Aumento 1%	Disminución 1%	Aumento 1%	Disminución 1%
31 de diciembre de 2012				
Instrumentos de tasa variable	(7.572.521.337)	7.572.521.337	(7.572.521.337)	7.572.521.337
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(75.725.213)	75.725.213	(75.725.213)	75.725.213
31 de diciembre de 2011				
Instrumentos de tasa variable	(5.388.233.107)	5.388.233.107	(5.388.233.107)	5.388.233.107
Sensibilidad del flujo de efectivo (neto)	(53.882.331)	53.882.331	(53.882.331)	53.882.331

Operaciones de Swap

ANCAP con fecha 25 de noviembre de 2009 contrató un swap con un banco internacional, mediante el cual se obliga al pago de US\$ 22.500.000 a una tasa Libor (180) + 5,98% a cambio recibirá Yenes 1.990.575.000 a una tasa Libor (30) + 3,375%, con vencimiento el 27 de mayo de 2011.

El valor razonable del instrumento mencionado en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2010 se encuentra en el capítulo Otros créditos del Estado de Situación Patrimonial por \$ 180.010.350 y en Deudas financieras del Estado de Situación Patrimonial por \$ 168.754.281.

Con fecha 21 de mayo de 2011 se canceló dicho instrumento por lo cual al 31 de diciembre de 2011 no existen saldos por este concepto.

El valor tiempo de los instrumentos financieros referidos al 31 de diciembre de 2011, fueron imputados en "Resultados Financieros" del Estado de Resultados por un importe de pérdida de \$10.174.926

El 23 de octubre de 2012 se contrató un swap de tasa de interés con el Citibank NA New York, mediante el cual ANCAP se obliga al pago de los intereses del capital de US\$ 112.000.000 a una tasa fija del 1,41% y a cambio recibirá el importe correspondiente de aplicar la LIBOR a 6 meses con vencimiento el 3 de noviembre del 2023.

El valor razonable del instrumento al 31 de diciembre de 2012 se encuentra en el capítulo Otros Créditos del Estado de Situación Patrimonial por \$ 3.702.196 y en Deudas Financieras del Estado de Situación Patrimonial por \$ 9.152.810.

El valor tiempo de los instrumentos financieros antes referidos, fueron imputados en "Resultados Financieros" del Estado de Resultados por un importe de pérdida de \$ 5.531.263.

Nota 19 - Impuesto a la renta

19.1 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(21.222.495)	(89.748.737)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(73.949.971)	(68.761.537)
Valor razonable activos y pasivos	141.644.334	835.789.222
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(55.807.699)	(14.962.038)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(6.031.257)	(17.245.574)
Otras provisiones	(33.195.357)	(32.746.733)
Pérdidas fiscales	-	(429.407.822)
Bienes de Uso	(124.117.485)	68.865.124
(Activo) / Pasivo por impuesto diferido	<u>(172.679.930)</u>	<u>251.781.905</u>

19.2 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 1.1.2012	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.2012
	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(89.748.737)	-	68.526.243	(21.222.494)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(68.761.537)	-	(5.188.434)	(73.949.971)
Valor razonable activos y pasivos	835.789.222	-	(694.144.888)	141.644.334
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(14.962.038)	-	(40.845.661)	(55.807.699)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(17.245.574)	-	11.214.317	(6.031.257)
Operación de cobertura	(32.746.733)	-	(448.624)	(33.195.357)
Pérdidas fiscales	(429.407.822)	-	429.407.822	-
Bienes de Uso	68.865.124	-	(192.982.610)	(124.117.486)
(Activo) / Pasivo neto por impuesto diferido	<u>251.781.905</u>	<u>-</u>	<u>(424.461.835)</u>	<u>(172.679.930)</u>

	Saldos al 1.1.2011	Ajuste por inflación	Reconocido en resultados	Saldos al 31.12.2011
	\$	\$	\$	\$
Créditos por ventas - Prevision para deudores incobrables	(95.030.975)	7.525.474	(2.243.236)	(89.748.737)
Bienes de Cambio - Prevision para desvalorizaciones	(95.952.000)	7.598.409	19.592.054	(68.761.537)
Valor razonable activos y pasivos	1.014.604.661	(80.346.225)	(98.469.214)	835.789.222
Valor razonable activos y pasivos - Otros	(38.132.105)	3.019.669	20.150.398	(14.962.038)
Previsiones para juicios indemnizatorios	(22.777.018)	1.803.705	3.727.739	(17.245.574)
Otras provisiones	(54.486.305)	4.314.754	17.424.818	(32.746.733)
Pérdidas fiscales	-	-	(429.407.822)	(429.407.822)
Swap a pagar	2.814.016	(222.841)	(2.591.175)	-
Bienes de Uso	49.663.095	(3.932.805)	23.134.834	68.865.124
Anticipo a proveedores	(9.932.661)	786.563	9.146.098	-
(Activo) / Pasivo neto por impuesto diferido	<u>750.770.708</u>	<u>(59.453.297)</u>	<u>(439.535.506)</u>	<u>251.781.905</u>

19.3 Componentes del impuesto a la renta reconocidos en el estado de resultados

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Gasto / (ingreso) por impuesto corriente del ejercicio	225.605.875	38.971.210
Gasto / (ingreso) por reversión de diferencias temporarias	(424.461.835)	(439.535.506)
Total gasto / (ingreso) por impuesto a la renta del ejercicio	<u>(198.855.960)</u>	<u>(400.564.296)</u>

19.4 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	Dic-12		Dic-11	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		(492.011.016)		(2.281.413.246)
Impuesto a la renta a la tasa del impuesto aplicable	25%	(122.745.390)	25%	(570.353.312)
Gastos no deducibles	-9%	53.347.502	3%	194.090.351
Descuento a empresas vinculadas	-1%	-	0%	19.603.659
Resultados empresas vinculadas	-10%	135.710.525	9%	220.373.903
Rentas no gravadas y gastos asociados	8%	(77.596.190)	-9%	(189.274.403)
Otras diferencias netas	5%	(187.572.407)	-3%	(75.004.494)
Total gasto / (ingreso) por impuesto a la renta	18%	(198.855.960)	25%	(400.564.296)

Nota 20 - Saldos y transacciones con partes relacionadas

20.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	Dic-12					Dic-11				
	US\$	\$ Arg	\$	Eur	Equiv. \$	US\$	\$ Arg	\$	Eur	Equiv. \$
Créditos por ventas:										
Conecta S.A.	153.719	-	-	-	2.982.302	417.052	-	-	-	8.300.586
Cementos del Plata S.A.	4.167	-	240.058.977	-	240.139.821	48.203	-	74.116.625	-	75.076.009
Alcoholes del Uruguay S.A.	55.784	-	526.392	-	1.608.657	-	-	9.492	-	9.492
Petrouuguay S.A.	1.644	3.239.651	-	-	9.274.620	1.613	-	-	-	32.104
DUCSA	9.759.125	-	631.486.503	-	820.823.287	2.552.535	-	572.824.678	-	623.627.782
Gas Uruguay S.A.	-	-	10.860.564	-	10.860.564	-	-	1.993.599	-	1.993.599
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	15.969.360	-	15.969.360	-	-	16.241.499	-	16.241.499
Carboclor S.A.	7.927	-	-	-	153.792	12.200	-	-	-	242.806
CABA S.A.	691.395	-	57.241.994	-	70.655.748	734.350	-	81.932.013	-	96.547.781
UTE	35.029.317	-	13.722.205	-	693.325.984	85.644.603	-	12.124.837	-	1.716.709.371
	45.703.078	3.239.651	969.865.995	-	1.865.794.135	89.410.556	-	759.242.743	-	2.538.781.029
Otros créditos:										
Petrouuguay S.A.	78.438	3.749.533	-	-	12.219.193	-	32.785.700	-	-	132.814.871
Cementos del Plata S.A.	12.196.260	-	161.706.065	-	398.325.706	9.974.713	-	-	-	198.526.713
Alcoholes del Uruguay S.A.	1.489.478	-	-	-	28.897.363	7.004.160	-	-	-	139.403.796
Carboclor S.A.	2.614	-	-	-	50.714	2.614	-	-	-	52.026
Ansol S.A.	-	-	-	-	-	179.934	-	-	-	3.581.226
Gas Sayago S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	745.463	19.222.015
	13.766.790	3.749.533	161.706.065	-	439.492.976	17.161.421	32.785.700	-	745.463	493.600.647
Otros créditos a largo plazo:										
Alcoholes del Uruguay S.A.	-	-	-	-	-	17.264.513	-	-	-	343.615.602
Petrouuguay S.A.	1.875.657	27.763.033	-	-	115.597.560	1.875.657	11.791.738	-	-	85.099.542
	1.875.657	27.763.033	-	-	115.597.560	19.140.170	11.791.738	-	-	428.715.144
Deudas comerciales										
Petrouuguay S.A.	236.692	-	-	-	4.592.061	387.772	-	-	-	7.717.826
Gasoducto Cruz del Sur S.A.	396.345	-	-	-	7.689.489	507.768	-	-	-	10.106.107
Cementos del Plata S.A.	5.111.976	-	32.059.018	-	131.236.464	-	-	14.195.899	-	14.195.899
Alcoholes del Uruguay S.A.	6.433.841	-	9.430.729	-	134.253.688	12.842.478	-	158.289.975	-	413.893.815
DUCSA	1.409.295	-	21.868.208	-	49.209.940	-	-	13.988.610	-	13.988.610
Carboclor S.A.	-	-	-	-	-	108.408	-	-	-	2.157.644
Gas Uruguay S.A.	-	-	18.690.168	-	18.690.168	-	-	71.568.016	-	71.568.016
Canopus Uruguay Ltda.	-	-	115.962	-	115.962	-	-	78.118	-	78.118
CABA S.A.	130.442	-	2.336.550	-	4.867.263	-	-	2.328.562	-	2.328.562
UTE	-	-	63.120.555	-	63.120.555	-	-	26.515.831	-	26.515.831
	13.718.591	-	147.621.190	-	413.775.590	13.846.426	-	286.965.011	-	562.550.428
Deudas diversas:										
Petrouuguay S.A.	-	577.181	-	-	1.646.699	-	576.109	-	-	2.333.817
	-	577.181	-	-	1.646.699	-	576.109	-	-	2.333.817

20.2 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones realizadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

		<u>Dic-12</u>		<u>Dic-11</u>
Con Petrouuguay S.A.:				
Pagos por gastos de transporte	US\$	1.675.572	US\$	1.838.043
Recupero de gastos	US\$	-	US\$	131.068
Impuesto al patrimonio	US\$	77.578	US\$	76.920
Seguro de viaje	US\$	891	US\$	75
Impuesto a la tenencia de bienes personales	US\$	54.468	US\$	53.395
Reintegro de impuesto	US\$	-	US\$	17.454
Con Conecta S.A.:				
Intereses ganados	US\$	10.525	US\$	-
Ventas de gas	US\$	2.229.711	US\$	2.028.221
Con Gasoducto Cruz del Sur S.A.:				
Compras de gas natural	US\$	4.657.163	US\$	4.476.526
Distribución de dividendos	US\$	644.229	US\$	758.236
Cargos por servicios	US\$	20.052	US\$	18.738
Con Alcoholes del Uruguay S.A.:				
Compras de alcoholes (Biodiesel-etanol)	US\$	84.037.183	US\$	64.820.450
Otras transacciones ingresos	\$	423.688	\$	478.440
Otras transacciones ingresos	US\$	43.588	US\$	38.107
Otras transacciones egresos	\$	3.603.797	\$	1.024.181
Descuento especial a Alur S.A.	\$	-	\$	78.414.635
Gastos Paysandú	\$	50.000.000	\$	50.000.000
Con Cementos del Plata S.A.:				
Ventas de cemento y portland	\$	1.247.334.125	\$	1.139.147.615
Ventas de cemento y portland	US\$	19.384	US\$	1.151.509
Compra de clíncker	\$	157.008.126	\$	155.624.809
Compra de clíncker	US\$	4.392.690	US\$	-
Facturación por operaciones de expedición	\$	14.896.929	\$	9.045.139
Facturación por gastos de transportes	\$	10.128.524	\$	3.638.602
Ingresos por otras transacciones	\$	789.202	\$	585.816
Otras transacciones egresos	\$	10.264.248	\$	6.769.270
Otras transacciones egresos	US\$	224	US\$	3.700
Ingresos por otras transacciones (pallets)	\$	4.271.085	\$	2.406.238
Arrendamientos de instalaciones	US\$	50.004	US\$	50.004
Comisiones por ventas	\$	1.692.589	\$	1.561.350
Promociones	\$	104	\$	44.685
Con CABA S.A.:				
Compras de alcohol y bebidas alcoholicas	\$	8.902.655	\$	7.986.471
Venta de solventes	\$	77.853.670	\$	75.688.698
Egresos por servicios diversos	\$	627.594	\$	601.375
Ingresos por servicios diversos	\$	744.689	\$	1.147.275
Ingresos por servicios diversos	US\$	30.215	US\$	26.556
Compras de solventes	US\$	134.460	US\$	-

	Dic-12	Dic-11
Con DUCSA:		
Ventas de combustibles	\$ 24.038.015.585	\$ 21.376.621.921
Ventas bunkers	US\$ 64.833.239	US\$ 73.823.299
Ventas de lubricantes	\$ 427.689.411	\$ 397.033.494
Ventas de lubricantes	US\$ 61.565	US\$ 38.866
Servicios prestados moneda extranjera	US\$ 346.926	US\$ -
Reintegros por gastos por fletes y peajes	\$ 361.698.274	\$ 353.679.676
Reintegros por gastos por fletes y peajes	US\$ -	US\$ 930.896
Egresos por servicios diversos	US\$ 5.572.862	US\$ 461.794
Egresos por servicios diversos	\$ 50.132.210	\$ 31.387.701
Con GASUR S.A.:		
Ventas de gas	\$ 960.472.922	\$ 833.611.725
Alquileres ganados	\$ 259.059	\$ 237.915
Arrendamientos plantas envasados	\$ 30.392.073	\$ 29.197.738
Inversiones en plantas	US\$ -	US\$ 1.316.891
Con Carboclor S.A.:		
Ventas de productos	US\$ -	US\$ 1.311.164
Compras de aditivos	US\$ 585.387	US\$ 1.627.743
Intereses ganados	US\$ -	US\$ 4.397
Con ANCSOL S.A.:		
Pagos por cuenta de ANCSOL	US\$ 2.515.018	US\$ 1.071.307
Cancelación de deudas	US\$ -	US\$ 892.224
Capitalizaciones	US\$ 4.694.952	US\$ -
Con Canopus Uruguay Ltda.:		
Ventas de combustibles	\$ 787.169.218	\$ 1.294.808.875
Ingresos diversos	\$ 97.561	\$ 1.208.192
Egresos diversos	\$ 7.650.118	\$ 18.418.610
Con UTE		
Venta de combustibles y lubricantes	\$ 108.762.886	\$ 89.357.101
Venta de combustibles y lubricantes	US\$ 825.765.365	US\$ 563.576.230
Energía eléctrica comprada	\$ 356.560.263	\$ 278.134.794
Intereses tasas y comisiones por préstamos	US\$ -	US\$ 2.522.376

20.3 Transacciones con personal clave de la empresa

Las remuneraciones y otras prestaciones a Directores en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 fueron de \$ 6.617.496 y de \$ 6.099.525 respectivamente.

Las remuneraciones y otras prestaciones de los Gerentes integrantes del comité de dirección en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2011 fueron de \$ 10.486.557 y \$ 13.435.762 respectivamente.

Nota 21 - Patrimonio

21.1 Reservas

21.1.1 Reserva por reinversión

La reserva por reinversión corresponde a la reserva por exoneración para inversión del Art. 447 de la Ley N° 15.903 y asciende al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 a \$ 1.252.629.057.

Nota 22 - Prima por productividad

Durante el ejercicio 2005 vencieron los Convenios de productividad suscriptos entre ANCAP y sus funcionarios.

Durante el ejercicio 2006 se acordó entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Empresas Públicas, la contratación de una consultoría para la determinación de los factores que inciden en la productividad, formas de distribución en base a un nuevo modelo de gestión, así como la determinación de las áreas estratégicas del proceso productivo de cada empresa.

En la Resolución N° 318/3/2012 del Directorio de ANCAP de fecha 8 de marzo de 2012 se resolvió fijar la partida por concepto de Productividad a abonar en el ejercicio 2012 (devengado en el ejercicio 2011) en 1,6 salarios promedio.

En la Resolución N° 394/3/2013 del Directorio de ANCAP de fecha 14 de marzo de 2013 se resolvió fijar la partida por concepto de Productividad a abonar en el ejercicio 2013 (devengado en el ejercicio 2012) en 1,6 salarios promedio.

El importe estimado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2011 de la prima por productividad más sus correspondientes cargas sociales asciende a \$ 189.002.652 y \$ 167.940.643, respectivamente (Nota 16).

Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden presentan la siguiente composición:

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Garantías recibidas por licitaciones	964.396.521	1.084.518.376
Eventual resarcimiento a recibir por expropiación	-	152.846.786
Vales de combustibles en cartera	428.528.490	460.653.990
Producto de terceros	15.461.680	206.020.619
Líneas de crédito abiertas	-	55.452.760
Deudas de funcionarios con Banco Hipotecario	9.910.627	8.626.052
	<u>1.418.297.318</u>	<u>1.968.118.583</u>

Nota 24 - Fideicomiso - sector transporte colectivo

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 347/006 de fecha 28 de setiembre de 2006, encomendó a ANCAP y a la Corporación Nacional para el Desarrollo la constitución de un fideicomiso de administración, a través del cual se implemente una política dirigida al sector de transporte colectivo de pasajeros, de forma de brindar un servicio más barato.

Según el mencionado decreto el capital fiduciario se constituirá con el producido de la recaudación de \$ 1,053 por litro de gas oil, derivado del aumento de precio que a esos efectos se produzca, que ANCAP transferirá al fideicomiso.

Con fecha 30 de octubre de 2006 en Resolución N° 855/10/06 el Directorio de ANCAP aprobó el borrador del contrato de fideicomiso a ser suscripto entre ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo, condicionando la suscripción definitiva del mismo a la intervención preventiva por parte del Tribunal de Cuentas.

Si bien el Tribunal de Cuentas observó el procedimiento seguido para la constitución del fideicomiso antes mencionado, con fecha 14 de diciembre de 2006 en Resolución N° 1.007/12/06 el Directorio de ANCAP resolvió insistir en el gasto dispuesto por la Resolución N° 855/10/06 de fecha 30 de octubre de 2006.

Con fecha 21 de junio de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 219/007 modifica el art. 2° del Decreto N° 347/006 ajustando el importe de \$1,053 inicial por las variaciones producidas en el precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006, a partir de la vigencia de este nuevo decreto hasta un tope de una vez y media el valor inicial.

Con fecha 27 de octubre de 2007 el Poder Ejecutivo en el Decreto N° 407/007 modifica el art. 1° del Decreto N° 219/007 estableciendo que el monto de \$ 1,053 inicial se ajustara en un importe equivalente al 14% de las variaciones en valor absoluto del precio del gasoil, tomando como base el precio vigente a octubre 2006. Este ajuste es efectivo a partir de la siguiente variación del precio del gas oil desde la vigencia de este decreto, hasta un tope de dos veces y medio el valor inicial.

Nota 25 - Proyecto Sucro Alcoholero

A efectos de viabilizar el Proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión, según posición del Gobierno Nacional, ANCAP y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), en su calidad de accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., y avalado por los cooperativistas socios de CALNU, resolvieron negociar con el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) el traspaso a Alcoholes del Uruguay S.A. de los siguientes créditos:

- las deudas que mantenía CALNU con el BROU por el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo, mediante cesión definitiva de los referidos créditos del BROU a Alcoholes del Uruguay S.A.; y
- las deudas de los productores con el BROU por concepto de caña, con garantía de CALNU, más los intereses compensatorios, moratorios y demás cargas financieras aplicables.

Por otra parte, Alcoholes del Uruguay S.A. se compromete a contratar en las condiciones y con los beneficios al personal permanente ingresado a CALNU hasta el 30 de noviembre de 2005, bajo la condición de que acrediten que CALNU les ha cancelado todos los créditos laborales exigibles a la fecha. Adicionalmente, Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a reconocer la antigüedad generada hasta la fecha en CALNU de cada trabajador y la licencia y el salario vacacional generado en el año 2005.

A los mismos efectos, se arrendaron por 10 años el Ingenio, los inmuebles y el resto del activo fijo propiedad de CALNU, por un precio de US\$ 2.093.988. A fin de formalizar esta Resolución se firmó entre Alcoholes del Uruguay S.A. y CALNU un contrato de arrendamiento entre ambas empresas con fecha 24 de enero de 2006. Alcoholes del Uruguay S.A. emitió vales a favor de CALNU por este importe, los que fueron avalados por ANCAP

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcoholero que se está llevando adelante en Bella Unión (Nota 27).

En el mes de diciembre de 2006 Alcoholes del Uruguay S.A. llegó a un acuerdo con el BROU y sus fideicomisos para adquirir los créditos antes mencionados, para lo cual firmó cuatro vales por un total de US\$ 4.000.000 con vencimiento 30 de julio de 2007 y 30 de diciembre de 2007, los que fueron avalados por ANCAP.

Con fecha 31 de marzo de 2006 en Resolución N° 249/3/2006 y 1° de diciembre de 2006 en Resolución N° 969/12/06 el Directorio de ANCAP otorgó a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 6.600.000 con vencimiento 31.10.2007 y un préstamo de hasta US\$ 10.000.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2007, respectivamente con destino a la puesta en marcha y continuación del proyecto Sucro Alcoholero en Bella Unión.

Con fecha 26 de marzo de 2007 el Directorio de ANCAP en la Res. N° 246/3/2007 resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un total de US\$ 16.700.000 con vencimiento 31 de diciembre de 2008 con un interés anual del 2%, a efectos de financiar el pago al Banco de la República del Uruguay y sus fideicomisos por compra de créditos, el aumento del capital de trabajo por incrementos en el área sembrada y en los inventarios y para complementar el financiamiento de la fábrica.

En la misma fecha, el Directorio de ANCAP en la Res. N° 245/3/2007 autorizó al Directorio de Alcoholes del Uruguay S.A. a solicitar una línea de crédito al Banco de la República del Uruguay por US\$ 7.000.000, a efectos de financiar inversiones en caldera de vapor, equipos de refinación y cambios en el proceso de elaboración.

Adicionalmente, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 99/2/2008, resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 8.000.000 sin intereses y por un plazo de 2 años.

Con fecha 23 de abril de 2008 según Resolución N° 305/4/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 27.000.000 sin intereses y por un plazo de 3 años.

Con fecha 6 de noviembre de 2008 según Resolución N° 995/11/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.000.000 sin intereses a 45 días.

Con fecha 4 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1093/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 5.300.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas (Nota 27).

Con fecha 29 de diciembre de 2008 según Resolución N° 1188/12/2008, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 2.700.000 sin intereses y por un plazo de 45 días.

Según Resolución de Presidencia de ANCAP de fecha 30 de diciembre de 2008, la cual fue ratificada por el Directorio según Resolución N° 05/01/2009, se aprobó lo actuado por los representantes de ANCAP en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Alcoholes del Uruguay S.A., llevada a cabo el día 29 de diciembre de 2008, en la que los accionistas decidieron:

- autorizar a Alcoholes del Uruguay S.A. a disminuir los resultados del ejercicio (pérdida) en la cifra de \$ 385.000.000, que se componen 90% de condonación por parte del accionista ANCAP de parte de los créditos otorgados a Alcoholes del Uruguay S.A. (equivalente a préstamos por un monto de US\$ 13.200.145 más intereses devengados por US\$ 1.050.318), y en un 10% del aporte en efectivo del accionista PDVSA Uruguay S.A.
- aprobar, de acuerdo a lo previsto por el artículo 160 de la ley 16.060, el reintegro total del capital respetando las mismas participaciones accionarias. El reintegro de capital realizado por ANCAP fue por \$ 54.928.490 (equivalente a US\$ 2.259.037).
- capitalizar por un monto de \$ 33.968.345, manteniendo la misma proporción accionaria. ANCAP mediante la capitalización de créditos por un monto de \$ 30.571.510 (equivalente a US\$ 1.257.311) y el resto por parte de PDVSA Uruguay S.A. en efectivo.

Con fecha 20 de enero de 2009 según Resolución N° 57/01/2009, el Directorio de ANCAP resolvió otorgar a Alcoholes del Uruguay S.A. un préstamo de US\$ 22.295.058 sin intereses cuyo reintegro deberá hacerse efectivo con anterioridad al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 3 de junio de 2009, ANCAP y Alcoholes del Uruguay S.A. firmaron un contrato de suministro en el cual Alcoholes del Uruguay S.A. se obliga a vender Etanol a ANCAP por un volumen total igual al que produzca durante la vigencia del contrato y ésta se obliga a comprar dicho producto, en los términos y condiciones acordadas en el mencionado contrato. El plazo de vigencia será hasta el 31 de mayo de 2019 y dicho plazo es prorrogable en forma automática e indefinidamente por períodos consecutivos de 2 años, salvo que cualquiera de las partes manifieste su voluntad en contrario.

Con fecha 24 de julio de 2009 Alcoholes del Uruguay SA firmó con el Banco de la República Oriental del Uruguay un Contrato de Fideicomiso de Garantía, con el objetivo de garantizar el crédito otorgado por dicho banco por US\$ 9.000.000 para el financiamiento de inversiones en la logística de cosecha, optimización y ampliación de sistema de riego y recomposición del capital de trabajo. A efectos de constituir el correspondiente Patrimonio Fiduciario, el Fideicomitente transfiere al Banco, quien adquiere, los derechos de crédito presentes y futuros contra ANCAP derivados de la venta de Etanol. Tales derechos surgen de lo que se establece en el correspondiente contrato, que se considera parte integrante del Fideicomiso. El plazo es de 30 años pudiendo las partes rescindir unilateralmente el presente contrato de forma anticipada, siempre que no exista adeudo de clase alguna. En Resolución de directorio de ANCAP N°689/07/09 se resuelve otorgar aval para obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 1.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Con fecha 23 de Julio de 2009, según Resolución del Directorio de ANCAP N° 663/7/2009, se autorizó la firma de una fianza a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por hasta la suma de US\$ 9.000.000 (Nota 27).

De acuerdo con las negociaciones realizadas con el Banco de la República Oriental del Uruguay el Fideicomiso de Garantía incluirá además la cesión de derechos de cobro por concepto de venta de energía a UTE.

Con fecha 23 de diciembre de 2009 en Resolución 1235/12/2009 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. por un monto total de US\$ 8.600.000 por un plazo de 2 años y sin interés.

Según Resolución de Presidencia de 29 de diciembre de 2009, ratificada por Resolución de Directorio N° 81/1/2011, ANCAP resolvió realizar un aporte de Alcoholes del Uruguay S.A. \$ 164.221.683 con más una prima de emisión de \$ 780.778.317, lo que resulta un total de \$ 945.000.000. Según Resolución de Presidencia de fecha 19 de febrero de 2010, ratificada por Resolución de Directorio N° 169/3/2011, ANCAP resolvió que el aporte mencionado anteriormente se realizara mediante la capitalización de créditos.

Con fecha 29 de diciembre de 2009, según Resolución de Presidencia ratificada por Resolución de Directorio de ANCAP N° 73/1/10, se resolvió autorizar la condonación de los créditos que ANCAP tiene a favor de Alcoholes del Uruguay S.A. por un importe de \$ 38.500.000.

Con fecha 30 de abril de 2010, según Resolución de Presidencia, ratificada por Resolución de Directorio N° 354/5/2010 de fecha 6 de mayo de 2010, ANCAP resolvió otorgar un préstamo a Alcoholes del Uruguay S.A. para financiar la realización de las obras civiles y el montaje de equipamiento que permita efectuar la mezcla de etanol con gasolinas, en las Plantas de Distribución de Juan Lacaze, Durazno y Treinta y Tres por un monto de US\$ 2.000.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1386/12/2010, resolvió:

- garantizar mediante fianza los préstamos acordado por Alur S.A. con Banco Santander, por hasta el monto de US\$ 20.000.000. (Nota 27)
- suscribir conjuntamente con ALUR S.A. uno o más vales a favor del Banco HSBC por la suma de hasta US\$ 6.000.000. (Nota 27)
- garantizar mediante fianza o vale a favor de RENMAX Sociedad de Bolsa los préstamos acordados o a acordarse con dicha sociedad, por hasta el monto de US\$ 1.000.000. (Nota 27)

Con fecha 24 de marzo de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 345/3/2011, resolvió que ANCAP se hará cargo del 100% (de los costos de energía, el 35% de los costos de materia prima y el 40% de los costos de mano de obra de la Destilería Paysandú durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012, teniendo presente que para el primero de los ejercicios dichos costos ascendieron a la suma de \$ 41.200.000 y que la estimación para cada uno de los siguientes ejercicios es de \$ 50.000.000.

Según Resolución de Directorio N° 1557/11/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011, ANCAP decidió instruir al representantes de ANCAP ante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALUR S.A. a fin de aprobar el aumento de capital contractual, en la suma de \$ 2.200.000.000 así como el plan de integración propuesto por el monto de \$ 500.000.000 con aporte del accionista ANCAP por \$ 450.000.000 y el del accionista PDVSA Uruguay S.A. por \$ 50.000.000. Dicha capitalización se realizará con la integración de pasivos que ALUR S.A. mantiene con ANCAP.

Con fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 1759/12/2011, decidió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco HSBC con vencimiento 28 de diciembre de 2011, por un monto de US\$ 3.000.000 más intereses. Dicho vale constituye una renovación del previsto por la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010. (Nota 27)

El Directorio de ANCAP, según Resolución N° 351/3/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale con el Banco HSBC con vencimiento

27 de febrero de 2013 por un monto de US\$ 3.000.000 más intereses. Dicho vale constituye una renovación del previsto por la Resolución de Directorio N° 1386/12/2011. (Nota 27)

Según Resolución de Directorio N° 335/3/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, el directorio de ANCAP resolvió conceder un descuento especial en las deudas comerciales y financieras que ALUR S.A. mantiene con ANCAP por un valor equivalente al 90% de US\$ 4.377.600.

Con fecha 14 de junio de 2012, el Directorio de ANCAP resolvió, según Resolución N° 739/6/2012, la suscripción de un contrato de fianza solidaria a favor de RENMAX Sociedad de Bolsa, por un monto de US\$ 1.000.000 con vencimiento 7 de junio de 2013. Dicha fianza constituye una renovación de la prevista por la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010.

Según Resolución de Directorio N° 1028/8/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, el Directorio de ANCAP aprobó autorizar a ALUR S.A. a incluir un aval de ANCAP entre los términos a presentar ante los eventuales proveedores de financiamiento para la construcción de una nueva planta de etanol (Fase II) en la localidad de Paysandú, estimada en US\$ 147.000.000. Con referencia a la mencionada Resolución, el Directorio de ANCAP resolvió:

- Garantizar, mediante fianza a favor del Banco Santander, la ampliación de la línea de crédito solicitada por ALUR S.A. de US\$ 20.000.000 a US\$ 40.000.000, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio 1195/9/2012 de fecha 27 de setiembre de 2012.
- La suscripción de un documento de fianza solidaria con el Nuevo Banco Comercial (NBC) por US\$ 20.000.000 con vencimiento diciembre del 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 1582/12/2012 del 20 de diciembre de 2012.
- La suscripción de un contrato de fianza solidaria con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA) por US\$ 19.500.000, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 50/1/2013 de fecha 30 de enero de 2013. (Nota 32)

El Directorio de ANCAP, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 1560/12/2012 de fecha 20 de diciembre de 2012, resolvió instruir a los representantes de ANCAP ante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ALUR S.A. a fin de aprobar el plan de integración propuesto de \$ 411.592.769, compuesto de:

- Una capitalización preceptiva de Ajustes al Patrimonio por \$ 35.189.323;
- Nuevos aportes de ANCAP por \$ 348.234.185,38, que se realizarán con la integración de pasivos que ALUR S.A. mantiene con ANCAP;
- Nuevos aportes de PDVSA por \$ 28.169.260,62.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1581/12/2012, resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco HSBC por US\$ 3.000.000 más intereses, con vencimiento el 28 de diciembre de 2013. Dicho vale constituye una renovación del previsto en la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010. (Nota 27)

Según Resolución de Presidencia de fecha 15 de febrero de 2013, ratificada por la Resolución de Directorio N° 199/2/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, se autorizó el pago a Alur por concepto de adelanto por venta de biocombustibles de US\$ 20.000.000. Se establece, además, que las ventas de combustibles que se anticipan corresponden a las comprendidas en el período 16 de febrero de 2013 – 30 de junio de 2013.

Según lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de fecha 26 de febrero de 2013, ratificada por la Resolución de Directorio N° 237/3/2013, resuelve suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco HSBC por US\$ 3.000.000 más intereses, con vencimiento el 27

de febrero de 2014. Dicho vale constituye una renovación del previsto en la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010. (Nota 27 y 32)

Nota 26 - Beneficios a empleados

Desde el 1 de enero de 2006 el Directorio de ANCAP en Resolución N° 1003/12/2005 resolvió instrumentar un sistema de autoseguro a los efectos de que ANCAP se haga cargo de los seguros de vida de los ex funcionarios jubilados de la entidad según los capitales establecidos en las pólizas individuales del Banco de Seguros del Estado vigentes al 31 de diciembre de 2005, con excepción de los capitales mínimos que se ajustan anualmente en base al incremento del Índice de Precios al Consumo calculado por el Instituto Nacional de Estadística. Para los funcionarios que se jubilaron a partir del 01/01/06, ANCAP los autoasegura por el capital asegurado mínimo. La Resolución de Directorio permanece vigente sin modificación alguna.

Al asumir el riesgo, ANCAP tenía 3.512 beneficiarios del plan, al 31 de diciembre de 2011 se encontraban amparados por este seguro 879 ex funcionarios jubilados, cuyos capitales asegurados varían entre \$ 80.000 y \$ 471.000.

Al 31 de diciembre de 2012 se encuentran amparados por este seguro 891 ex funcionarios jubilados cuyos capitales asegurados varían entre \$ 88.000 y \$ 471.000.

Para el caso que los exfuncionarios amparados al plan, manifiesten terminar el beneficio, ANCAP ofrece un pago cancelatorio por terminación del mismo por un importe equivalente a la mitad del capital mínimo asegurado. Durante el año 2012 acontecieron 131 pagos cancelatorios al autoseguro.

Además, este plan abarca a los funcionarios activos, a efectos de que reciban el beneficio en la etapa post- retiro solo por el capital asegurado mínimo (mientras que se encuentren en actividad el seguro de vida es contratado con el Banco de Seguros del Estado).

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida ex funcionarios jubilados	57.946.138	52.090.978
Valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos- seguro de vida funcionarios activos	47.062.026	25.492.676
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u>105.008.164</u>	<u>77.583.654</u>

Movimientos de las obligaciones en planes de beneficios definidos

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos al inicio	77.583.654	76.986.838
Beneficios pagados por el plan	(5.385.233)	(4.496.200)
Renuncias al plan	(5.240.000)	(1.825.000)
(Ganancias) y pérdidas actuariales	26.708.937	2.944.933
Costo por intereses	9.969.353	8.506.833
Costo corriente del plan	1.371.453	1.260.969
Reexpresiones	-	(5.794.719)
Total valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos	<u>105.008.164</u>	<u>77.583.654</u>

El gasto reconocido en el Estado de Resultados

	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
	\$	\$
(Ganancias) y pérdidas actuariales	27.010.782	2.944.933
Costo por intereses	9.969.353	8.506.833
Costo corriente del plan	1.371.453	1.260.969
	<u>38.351.588</u>	<u>12.712.735</u>

El gasto es reconocido en los siguientes capítulos del estado de resultados

	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>
	\$	\$
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	2.796.000	2.433.514
Gastos de administración y ventas	1.864.008	1.622.346
Otros egresos/ingresos	33.691.580	8.656.875
	<u>38.351.588</u>	<u>12.712.735</u>

Principales supuestos actuariales

Tasa de mortalidad de activos:	Tabla mortalidad GAM 1994
Tabla de incidencia de invalidez:	1985 Pensión Disability Table
Fecha efectiva de retiro:	60 años. Para los empleados con más de 60 años, se ha supuesto que se jubilan a los 70 años.
Tasa de descuento real año 2013:	1,7560 % ("Curva UI" de la BVM)
Tasa de descuento real para el año 2014:	1,8254 % ("Curva UI" de la BVM)
Rotación del personal:	0 %

Nota 27 - Garantías otorgadas

27.1 Garantías otorgadas a favor de Gasoducto Cruz del Sur S.A.

El 20 de febrero de 2004 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar una garantía ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por hasta el importe máximo de US\$ 800.000, equivalente a su porcentaje de participación en el capital social de Gasoducto Cruz del Sur S.A. y en conformidad con el artículo 9.1 del Contrato de Concesión de fecha 22 de marzo de 1999, firmado entre dicho Ministerio y Gasoducto Cruz del Sur S.A.. El contrato fue firmado el 11 de marzo de 2004.

27.2 Garantías otorgadas a favor de Alcoholes del Uruguay S.A.

Con fecha 12 de octubre de 2006 en Resolución N° 804/10/06 el Directorio de ANCAP resolvió otorgar un aval para la obtención por parte de Alcoholes del Uruguay S.A. de una línea de crédito por US\$ 8.000.000 en el Banco de la República Oriental del Uruguay para pagar la importación de azúcar crudo y otros gastos relacionados con el proyecto Sucro Alcohólico que se está llevando adelante en Bella Unión.

Con fecha 11 de diciembre de 2008, el Directorio de ANCAP según Resolución N° 1152/12/2008, resolvió extender una fianza a favor del LLOYD TSB BANK, por las obligaciones que Alcoholes del Uruguay S.A. contraiga con dicha institución hasta un monto de US\$ 1.000.000 o su equivalente en moneda nacional hasta la cancelación total de las mismas.

Con fecha 23 de Julio de 2009, según Resolución del Directorio de ANCAP N° 663/7/2009, se autorizó la firma de una fianza a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay por hasta la suma de US\$ 9.000.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1386/12/2010, resolvió:

- Garantizar mediante fianza los préstamos acordados por ALUR S.A. con Banco Santander, por hasta un monto de US\$ 20.000.000.
- Se suscriben conjuntamente con ALUR S.A. uno o más vales a favor del Banco HSBC por la suma de hasta US\$ 6.000.000.
- Garantizar mediante fianza o vale a favor de RENMAX Sociedad de Bolsa los préstamos acordados o a acordarse con dicha sociedad, por hasta el monto de US\$ 1.000.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2011, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 1759/12/2011, decidió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco HSBC con vencimiento 28 de diciembre de 2012, por un monto de US\$ 3.000.000 más intereses. Dicho vale constituye una renovación del previsto por la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010.

El Directorio de ANCAP, según Resolución N° 351/3/2012, de fecha 15 de marzo de 2012, resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale con HSBC BANK (Uruguay) con vencimiento 27 de febrero de 2013 por un monto de US\$ 3.000.000 más intereses. Dicho vale constituye una renovación del previsto por la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010.

Con fecha 14 de junio de 2012, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 739/6/2012, resolvió garantizar, mediante la suscripción de un contrato de fianza solidaria a favor de RENMAX Corredor de Bolsa S.A., el cumplimiento de la obligación asumida por ALUR S.A. ante el mencionado corredor de bolsa, por un monto de US\$ 1.000.000.

Según Resolución de Directorio N° 1028/8/2012 de fecha 27 de agosto de 2012, el Directorio de ANCAP aprueba autorizar a ALUR S.A. a incluir un aval de ANCAP entre los términos a presentar ante los eventuales proveedores de financiamiento para la construcción de una nueva planta de etanol (Fase II) en la localidad de Paysandú, estimada en US\$ 147.000.000. Con referencia a la mencionada Resolución, el Directorio de ANCAP resuelve:

- Garantizar, mediante fianza a favor del Banco Santander, la ampliación de la línea de crédito solicitada por ALUR S.A. de US\$ 20.000.000 a US\$ 40.000.000, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio 1195/9/2012 de fecha 27 de setiembre de 2012.
- La suscripción de un documento de fianza solidaria con el Nuevo Banco Comercial (NBC) por US\$ 20.000.000 con vencimiento diciembre de 2014, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 1582/12/2012.
- La suscripción de un contrato de fianza solidaria con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. (BBVA) por US\$ 19.500.000, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución de Directorio N° 50/1/2013 de fecha 30 de enero de 2013.

Con fecha 20 de diciembre de 2012, el Directorio de ANCAP, según Resolución de Directorio N° 1581/12/2012, resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco

HSBC por US\$ 3.000.000 más intereses, con vencimiento el 28 de diciembre de 2013. Dicho vale constituye una renovación del previsto en la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010.

Según lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de fecha 26 de febrero de 2013, ratificada por la Resolución de Directorio N° 237/3/2013, resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del Banco HSBC por US\$ 3.000.000 más intereses, con vencimiento el 27 de febrero de 2014. Dicho vale constituye una renovación del previsto en la Resolución de Directorio N° 1386/12/2010. (Nota 32)

27.3 Garantías otorgadas a favor de Conecta S.A.

Con fecha 13 de diciembre de 2012, el Directorio de ANCAP resolvió firmar un aval bancario por US\$ 1.800.000 para garantías de conecta en MIEM.

27.4 Garantías otorgadas a favor del Ministerio de Economía y Finanzas

Con fecha 2 de enero de 2013 se firmó un “Contrato de préstamo y otro” entre el Estado, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante “MEF”), ANCAP y DUCSA, ANCAP constituyó derecho real de prenda a favor del MEF, sobre el crédito del que es titular, proveniente de las ventas por concepto de combustible que efectúa a DUCSA

Nota 28 - Contingencias y compromisos asumidos

28.1 Contingencias y compromisos relacionados con Petrolera del Conosur S.A.

Modificación de Cláusula de indemnidad Acuerdo de Accionistas

En el Contrato de Compraventa de Acciones firmado el 30 de setiembre de 2011, las partes PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A. han dejado sin efecto el “Acuerdo de Accionistas” suscripto con fecha 28 de abril de 2006 entre esas partes y la “Adenda Temporal al Acuerdo de Accionistas” suscripta con fecha 19 de mayo de 2010 entre las mismas partes.

Cabe aclarar que de acuerdo al Contrato de Compraventa de Acciones celebrado el 30 de setiembre de 2011 entre PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A., se ha acordado lo siguiente con relación a la indemnidad otorgada por ANCSOL S.A. a favor de la Sociedad y de PDVSA Argentina S.A. prevista en la Cláusula Quinta del Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre PDVSA Argentina S.A. y ANCSOL S.A. de fecha 14 de marzo de 2006: La indemnidad continuará vigente para la totalidad de los reclamos o litigios que resultaren de causa o título anterior al 28 de abril de 2006 y que hubieran sido notificados por la Sociedad con anterioridad al 30 de setiembre de 2011. Aquellos reclamos notificados por la Sociedad con posterioridad a dicha fecha de vencimiento, se considerarán excluidos de la indemnidad asumida por ANCSOL S.A. bajo el Contrato de Compraventa de Acciones celebrado entre PDVSA Argentina S.A., ANCSOL S.A. y Petrouuguay S.A. en fecha 30 de setiembre de 2011, no pudiendo ser exigible la indemnidad en dicho caso por parte de la Sociedad o de PDVSA Argentina S.A.

Reclamo Ambiental en Dock Sud

Con fecha 13 de julio de 2006 Petrolera del Conosur S.A. fue notificada mediante oficio de la Resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJN) de fecha 20/06/2006, a través de la cual se le requería que en el plazo de treinta (30) días informe -en relación con la Planta que Petrolera del Conosur S.A. posee en el Polo de Dock Sud- (i) sobre los líquidos, residuos y desechos sólidos que arroja a la cuenca del río Matanza – Riachuelo y los gases que emite al aire, su volumen, cantidad y descripción; (ii) si existen (cuenta con)

sistemas de tratamiento de residuos; y (iii) si tiene seguros contratados en los términos del artículo 22 de la Ley General del Ambiente N° 25.675. A través de la referida Resolución el Máximo Tribunal también convocó a una Audiencia Pública, la que finalmente se celebró los días 5 y 12 de septiembre de 2006, para que los demandados que lo estimaran conveniente informen en forma oral y pública sobre el contenido de los informes que hubieran presentado.

En este contexto, Petrolera del Conosur S.A. respondió, con fecha 08/09/2006, el pedido de informe que le fuera efectuado por la CSJN.

Por Resolución de fecha 22 de agosto de 2007, la CSJN requiere a la Autoridad de Cuenca, Estado Nacional, Provincial de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires que emitan una serie de informes en el plazo de 30 días. Asimismo, se ordena correr traslado de la demanda, estableciéndose las reglas que regirán el emplazamiento y las contestaciones respectivas. Las contestaciones se efectúan en forma verbal y por medio escrito en la audiencia que se llevan a cabo desde el día 28 de noviembre de 2007. El Estado Nacional y la Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo presentan el informe solicitado.

Por Resolución de fecha 26 de diciembre de 2007 la CSJN tuvo por contestada la demanda del Estado Nacional, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, trece Municipalidades, CEAMSE y treinta y una empresas entre las que se encuentra Petrolera del Conosur S.A.

Con fecha 8 de julio de 2008 la CSJN (“Corte Suprema de Justicia de la Nación”) ha dictado sentencia definitiva haciendo lugar a la demanda y condenando a: (i) el Estado Nacional (incluida la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación), (ii) el Estado Provincial, (iii) los Municipios involucrados y (iv) la Autoridad de la Cuenca contemplada en la Ley N° 26.168.

Entre algunas de las medidas contenidas en la mencionada Resolución podemos enumerar la obligación de la Autoridad de la Cuenca de: (i) limpieza de los márgenes del río; (ii) saneamiento de basurales y de cloacas; (iii) expansión de red de agua potable; (iv) planes sanitarios; etc.

La CSJN dispuso que la autoridad judicial que tendrá a su cargo la ejecución de la sentencia (con facultad de control, imposición de multas, resolver presentaciones, etc.), será el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes.

En lo referido al juicio principal, en trámite ante la CSJN, los actores han solicitado se fije la audiencia prevista en el art. 360 CPPCCN y se resuelvan las excepciones opuestas por los demandados; la CSJN aún no se ha expedido en relación a ello, encontrándose la causa para el dictado de Resolución respecto de las defensas previas opuestas por todos los demandados.

Con fecha 7 de julio de 2009, el Juzgado Federal de Quilmes, al cumplirse un año del dictado de la sentencia de la CSJN, emitió una Resolución en la cual se analizó el avance del cumplimiento de los objetivos impuestos en la sentencia de referencia.

Asimismo, y siempre en cumplimiento de los objetivos impuestos por la CSJN en la sentencia de fecha 8 de julio de 2008, Aysa S.A. ha presentado un informe, en el cual se puede observar un relevamiento aéreo de todas las industrias que se encuentran asentadas a lo largo de los Partidos de Ezeiza, Cañuelas, Marcos Paz, Las Heras y La Matanza, con detalle de las industrias que realizan vuelcos de residuos industriales con o sin tratamientos. El informe no abarca a las empresas de Dock Sud.

En este sentido, la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) en cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución de fecha 7 de julio de 2009, de intensificar las inspecciones sobre las industrias a los fines de detectar los posibles agentes contaminantes, informó que ha procedido a intensificar las inspecciones, dando prioridad sobre las empresas que se mencionan en el material filmico presentado por Aysa S.A.. La Sociedad se encuentra inscripta en el ACUMAR y ha recibido inspecciones de las cuales no han surgido observaciones.

Con fecha 30 de noviembre de 2011, la Sociedad interpuso un Recurso de Reconsideración y Nulidad por ante ACUMAR contra la mencionada Resolución y el 10 de enero de 2012 presentó el Plan de Reconversión Industrial (PRI). A la fecha de los presentes estados financieros intermedios, el PRI se encuentra bajo estudio en el área pertinente de la ACUMAR.

Por último, el Directorio y la Gerencia de PCSA consideran que las operaciones de la Sociedad se ajustan en forma sustancial a las leyes y regulaciones relativas a la protección del medio ambiente actualmente vigentes en Argentina.

El mencionado reclamo no fue posible cuantificar por la empresa al no tener los elementos suficientes considerado el avance del proceso. Por lo cual no se registró ninguna posible contingencia dentro del capítulo “Provisiones” de los presentes estados contables individuales condensados.

Reclamo ambiental Cícero María Cristina y otros

La Actora, junto a 71 habitantes de la “Villa Inflamable” situada en la localidad de Dock Sud, promovieron demanda de daños y perjuicios, solicitando a las empresas demandadas en su conjunto, el resarcimiento por los daños individuales supuestamente ocasionados en los bienes, la salud y la moral de cada uno de los accionantes, así como también la reparación de los daños ocasionados al medio ambiente.

Las demandadas son, las empresas Antivari S.A.C.I., Shell C.A.P.S.A., Destilería Argentina de Petróleo S.A. (D.A.P.S.A.), Odfjell Terminals Tagua S.A., Repsol YPF S.A., Y.P.F. Residual S.A., Petrobras Energía S.A., Dow Química Argentina S.A., Metanol S.A., Petro Río Compañía Petrolera S.A., Tri Eco S.A. y Petrolera del Conosur S.A.

Los accionantes atribuyen a las demandadas la generación de desechos tóxicos y residuos peligrosos que habrían contaminado el suelo, aire y agua de toda la zona, lo cual habría ocasionado daños en la salud de los actores.

Los daños individuales, cuyo resarcimiento reclaman, ascienden en su conjunto a la suma de \$ Arg. 32.835.000; o lo que en más o en menos resulte de la prueba a producirse.

Asimismo se reclaman intereses hasta el momento del efectivo pago, no indicando la tasa a aplicar, y las costas del juicio.

En cuanto a la cuantificación de los daños ocasionados al ambiente, señalan que ello surgirá de la prueba a producirse durante el proceso, por lo que no formulan cuantificación numérica alguna.

Durante el primer trimestre del año 2007 Petrolera del Conosur S.A. respondió la demanda y ofreció la prueba correspondiente.

Con fecha 28 de Mayo de 2008 y por decisión del tribunal, se celebró una audiencia (art 36 CPCCPBA) a fin de que las partes intenten una conciliación, la cual no fue posible.

Con fecha 8 de julio de 2008 la Corte Suprema de Justicia de la Nación (“CSJN”) dictó sentencia definitiva en el juicio: “Mendoza c/Estado Nacional y otros”. Conforme se desprende de la misma, dicho proceso produce litispendencia respecto de las demás acciones colectivas que tuviesen por objeto una controversia sobre el mismo bien jurídico.

Durante el mes de febrero de 2009, los abogados de la actora han solicitado que en función de lo que surge de la sentencia dictada por la CSJN y mencionada en el párrafo precedente, el expediente sea remitido al Tribunal Federal de Quilmes para continuar allí su tramitación.

El mencionado reclamo no fue posible cuantificar por la empresa al no tener los elementos suficientes considerado el avance del proceso. Por lo cual no se registró ninguna posible contingencia dentro del capítulo “Provisiones” de los presentes estados contables individuales.

28.2 Contrato de transporte suscrito entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A.

Con fecha 22 de marzo de 1999 se celebró entre ANCAP y Gasoducto Cruz del Sur S.A. un Contrato de Transporte por el cual ANCAP reservó una capacidad de transporte de 1.500.000 m³ diarios, durante un plazo de 15 años. El cargo por reserva de transporte firme es de US\$ 0,008419 por m³, este cargo será ajustado semestralmente de acuerdo con la variación del Índice de Precios al Productor- Bienes industriales publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento de Trabajo de los EE.UU, o la agencia que la reemplace. Este cargo por reserva de transporte comenzó a operar en noviembre de 2002 e implicó para ANCAP una erogación de US\$ 4.340.000 para el año 2012.

Nota 29 - Deuda por compra de petróleo crudo a Petróleos de Venezuela S.A.

Con fecha 29 de julio de 2005 ANCAP ha suscripto el Contrato Marco de Compra - Venta de Crudo y/o Productos con Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), dentro del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas suscripto entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay el 2 de marzo de 2005.

De acuerdo con las condiciones de dicho contrato ANCAP podrá adquirir un volumen de Crudo y/o Producto de hasta 43.800 barriles diarios, cuyo destino será el consumo final en la República Oriental del Uruguay. El contrato tendrá una duración de un año prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos, contados a partir de la fecha de la firma de Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

El precio FOB aplicable a cada cargamento se acuerda mensualmente entre las partes para las cargas de crudo y anualmente para las cargas de productos.

La forma de pago de cada cargamento será la siguiente:

- un monto no inferior al 75% del valor del cargamento se pagará a los 90 días siguientes a la fecha del conocimiento de embarque y generará un interés del 2%.
- el monto remanente que no será mayor del 25% del valor del cargamento, será pagadero en 15 años contados a partir del segundo año de la fecha del conocimiento de embarque correspondiente, debido a que se conceden dos años de gracia, con vencimientos anuales a partir del tercer año consecutivo, más el interés del 2% anual correspondiente al período de gracia y del 2% anual correspondiente a los 15 años de financiamiento. Esta deuda se documentará mediante la entrega a PDVSA por parte de ANCAP de 15 pagarés consecutivos con vencimientos anuales.

La deuda que mantiene ANCAP por la compra de petróleo crudo con PDVSA es un instrumento financiero de acuerdo con la definición dada por la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, y por lo tanto el mismo se ha valuado inicialmente a su valor razonable, que es diferente al valor nominal del pasivo contraído. El costo del petróleo crudo comprado equivale al valor razonable del instrumento financiero entregado.

A los efectos del cálculo del valor razonable del pasivo que se genera en el momento de la compra de cada cargamento de petróleo crudo, se descontaron los flujos de efectivo futuros a

pagar correspondiente a cada cargamento utilizando la tasa de interés a la cual ANCAP ha obtenido fondos a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 ANCAP adeuda a PDVSA el siguiente importe correspondiente a operaciones amparadas en este contrato.

	<u>Dic-12</u>	<u>Dic-11</u>	
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	
Corto plazo	-	590.472.645	
Largo plazo	<u>2.316.296.302</u>	<u>9.635.834.977</u>	
	<u>2.316.296.302</u>	<u>10.226.307.622</u>	
	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Diferencia</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Dic-11	13.569.464.512	10.226.307.622	3.343.156.890
Dic-12	2.883.324.866	2.316.296.302	567.028.564

Con fecha 27 de diciembre de 2012, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 1590 determinó aceptar la oferta formulada por el Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal en su nota de fecha 26 de diciembre de 2012, mediante la cual ofrece a ANCAP la enajenación al precio de US\$ 517.268.037 de instrumentos de crédito representativos de la deuda que mantenía ANCAP con PDVSA Petróleo S.A. cuyo monto total nominal asciende a la suma de US\$ 828.398.319. Con fecha 2 de enero de 2013 se recibió un préstamo por US\$ 517.268.037 del MEF, el cual se destinó al pago de dicha deuda. (Nota 13)

Nota 30 - Información por segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de ANCAP que desarrolla actividades de negocios de las que obtiene ingresos o incurre en gastos, cuyos resultados de operación son revisados en forma regular por el Directorio de ANCAP en la toma de decisiones, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y para el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los activos, pasivos y resultados de los segmentos de operación incluyen los saldos y transacciones directamente atribuibles a éstos, así como aquellos que pueden ser distribuidos sobre una base razonable. Los saldos y transacciones no distribuidos comprenden inversiones temporarias, activos, pasivos y resultados asociados a la administración central.

ANCAP incluye los siguientes segmentos principales de negocio:

- *Energía*, que comprende la importación y refinación de petróleo crudo y sus derivados; comercialización de combustibles líquidos, semilíquidos y gaseosos; importación, elaboración y comercialización de lubricantes; industrialización y comercialización de solventes químicos y actividades de prospección, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos.
- *Cementos*, que comprende la fabricación y comercialización de cemento – Portland y la exploración y explotación de recursos minerales.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2012

- **Sucro Alcohólico**, que comprende la producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución, importaciones y exportación de alcoholes, azúcar, melaza, derivados y subproductos y distribución de solventes y la producción y comercialización de bebidas alcohólicas y alcoholes.

Dic-12				
	Energía	Cementos	Sucro Alcohólico	Total
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	67.264.350.008	1.457.598.280	1.508.736.905	70.230.685.193
Costo de los bienes vendidos	(61.976.083.482)	(441.323.879)	(2.539.707.171)	(64.957.114.532)
Resultado bruto externo	5.288.266.526	1.016.274.401	(1.030.970.266)	5.273.570.661
Resultado bruto entre segmentos	(558.292.882)	(1.003.561.557)	1.561.854.439	-
Resultado bruto del total del segmento	4.729.973.644	12.712.844	530.884.173	5.273.570.661
Gastos de administración y ventas	(4.577.654.142)	(44.367.603)	(617.946.294)	(5.239.968.039)
Resultados diversos	41.745.545	(1.709.449)	153.641	40.189.737
Resultados financieros	1.104.398.969	1.297.962	(21.091.712)	1.084.605.219
IRAE	130.421.678	(310.405)	(3.460.305)	126.650.968
Resultado del segmento	1.428.885.694	(32.376.651)	(111.460.497)	1.285.048.546
Resultados no asignados				
Gastos de administración y ventas				(1.734.804.335)
Resultados diversos				236.555.974
Resultados financieros				(71.733.792)
Interes minoritario				(8.221.449)
Resultado neto				(293.155.056)
Dic-12				
	Energía	Cementos	Sucro Alcohólico	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	37.927.682.975	7.766.431.924	3.942.382.753	49.636.497.652
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	828.418.558	-	-	828.418.558
Activos no asignados				4.487.625.439
Total de activo				54.952.541.649
Pasivos por segmento	29.137.599.553	611.177.864	1.891.626.613	31.640.404.030
Pasivos no asignados				964.525.431
Interes minoritario				225.499.013
Total de pasivo e interes minoritario				32.830.428.474
Adquisiciones de bienes de uso	2.442.612.071	1.704.697.602	368.677.696	4.515.987.369
Adquisiciones de intangibles	15.302.476	13.251.629	3.209.279	31.763.384
Depreciación	910.870.537	21.635.892	101.366.891	1.033.873.320
Amortización de intangibles	21.087.664	468.435	4.736.178	26.292.277
Pérdidas por deterioro	550.296	-	-	550.296

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP)
Estados Contables individuales al 31 de diciembre de 2012

	Dic-11			
	Energía	Cementos	Sucro Alcoholero	Total
	\$	\$	\$	\$
Ingresos operativos netos	57.178.437.976	2.580.329.247	1.332.200.627	61.090.967.850
Costo de los bienes vendidos	(53.207.810.814)	(1.761.827.931)	(2.196.323.578)	(57.165.962.323)
Resultado bruto externo	3.970.627.162	818.501.316	(864.122.951)	3.925.005.527
Resultado bruto entre segmentos	(699.685.140)	(466.384.495)	1.166.069.635	-
Resultado bruto del total del segmento	3.270.942.022	352.116.821	301.946.684	3.925.005.527
Gastos de administración y ventas	(3.929.849.496)	(35.559.600)	(442.609.283)	(4.408.018.379)
Resultados diversos	12.571.860	2.169	175.737.543	188.311.572
Resultados financieros	82.904.890	(4.670.620)	(78.466.337)	(232.067)
IRAE	346.758.112	(1.538.917)	13.409.367	358.628.562
Resultado del segmento	(216.672.612)	310.349.853	(29.982.026)	63.695.215
Resultados no asignados				
Gastos de administración y ventas				(1.455.553.655)
Resultados diversos				(71.797.446)
Resultados financieros				(415.319.069)
Interes minoritario				(1.873.995)
Resultado neto				(1.880.848.950)
	Dic-11			
	Energía	Cementos	Sucro Alcoholero	Total
	\$	\$	\$	\$
Activos por segmento	39.229.513.951	5.329.466.180	3.174.506.927	47.733.487.058
Inv. en empresas vinculadas contabilizadas al valor patrimonial proporcional	815.970.396	-	-	815.970.396
Activos no asignados				4.827.506.046
Total de activo				53.376.963.500
Pasivos por segmento	23.686.803.844	5.220.660.520	1.211.941.901	30.119.406.265
Pasivos no asignados				359.867.049
Interes minoritario				252.758.037
Total de pasivo e interes minoritario				30.732.031.351
Adquisiciones de bienes de uso	3.267.329.924	718.640.539	71.432.832	4.057.403.294
Adquisiciones de intangibles	91.965.602	4.800.900	15.595.904	112.362.406
Depreciación	901.679.732	18.569.580	110.403.411	1.030.652.724
Amortización de intangibles	15.380.273	117.603	330.666	15.828.542
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-

Nota 31 - Información complementaria artículo 2° Ley N° 17.040

a) Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

Evolución del Personal según relación funcional

Relación Funcional	2008	2009	Variac.	2010	Variac.	2011	Variac.	2012	Variac.
Permanente	1.801	1796	0%	2218	23%	2172	-2%	2188	1%
Contratado	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Cotratado a término	30	28	-7%	0	-100%	0	0%	7	0%
Contrato Función Pública	151	516	242%	41	-92%	158	285%	226	43%
Marítimo	64	67	5%	68	1%	76	12%	80	5%
Becario y Pasantes	138	38	-72%	0	-100%	4	100%	101	0%
Changa	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Suplentes Dpto. Médico	9	5	-44%	5	0%	5	0%	5	0%
A la orden	0	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Retiro por Incentivo	169	181	7%	166	-8%	138	-17%	36	-74%
Convenio CNR	10	12	20%	12	0%	2	-83%	1	-50%
Subsidio BPS	3	5	67%	3	-40%	2	-33%	0	-100%
TOTAL	2.375	2.648		2.513		2.557		2.644	

b) Ingresos desagregados por División

Concepto	Dic-12			Dic-11
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Ing. Operativos brutos	83.068.937.280	1.406.069.212	84.475.006.492	73.840.713.036
Ingresos diversos	410.782.208	14.806.661	425.588.869	193.417.529
Resultado de inversiones	382.458.020	674.511	383.132.531	450.185.083
Intereses ganados	86.815.559	199.047	87.014.606	132.020.194
Resultado por cobertura	1.228.079.198	-	1.228.079.198	-
Resultado por desval. Monetaria y dif de cambio	-	-	-	14.562.714.622
Descuentos obtenidos	1.697.586	410.648	2.108.234	1.976.429
Diferencia de cambio	757.028.648	(9.553.852)	747.474.796	-
Total Ingresos	85.935.798.499	1.412.606.227	87.348.404.726	89.181.026.893

c) Egresos desagregados por división

Concepto	Dic-12			Dic-11
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Costo de ventas	59.338.959.960	1.583.246.105	60.922.206.065	52.854.481.854
IMESI	9.362.560.920	-	9.362.560.920	8.785.705.177
Descuentos y bonificaciones	8.069.894.800	111.283.360	8.181.178.160	7.608.665.114
Contribución al fideicomiso	2.569.410.934	-	2.569.410.934	2.228.122.518
Gastos de adm. y ventas	5.370.852.352	193.202.791	5.564.055.143	4.499.956.157
Gastos diversos	118.139.502	41.333.773	159.473.275	136.336.220
Resultado de inversiones	-	-	-	399.100.578
Result. por desval.monet.	-	-	-	14.442.210.519
Intereses y com. perdidas	1.081.300.172	231.073	1.081.531.245	507.862.002
IRAE	(198.855.960)	-	(198.855.960)	(400.564.296)
Total Egresos	85.712.262.680	1.929.297.102	87.641.559.782	91.061.875.843
Resultado	223.535.819	(516.690.875)	(293.155.056)	(1.880.848.950)

d) Activos desagregados por División

Concepto	Dic-12			Dic-11
	Energía	Pórtland	Total	Total
	\$	\$	\$	\$
Activo Corriente	20.531.341.127	1.867.179.378	22.398.520.505	24.550.833.477
Activo no Corriente	24.158.184.699	5.217.412.892	29.375.597.591	26.295.114.160
Total Activo	44.689.525.826	7.084.592.270	51.774.118.096	50.845.947.637

e) Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención

	Dic-12	Dic-11
	\$	\$
Impuesto al Patrimonio	706.936.181	536.622.853
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	-	76.800
Impuesto Específico Interno	9.329.058.448	6.738.597.912
Impuesto al Valor Agregado	5.632.710.602	3.039.645.014
Impuesto para el Tribunal de Cuentas	14.748.770	8.147.926
Retenciones IVA e Imp.a la renta	693.583.207	656.792.062
Total impuestos	16.377.037.208	10.979.882.567

f) Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se realizaron versiones de fondos a rentas generales

Nota 32 - Hechos posteriores

32.1 Préstamos bancarios

Con fecha 7 de febrero de 2013 el Directorio de ANCAP resolvió autorizar la renovación del préstamo suscrito oportunamente con el BROU por US\$ 75.000.000 (setenta y cinco millones de dólares) a un plazo de 1 año con un tasa del 2,65%.

Con fecha 21 de febrero de 2013 el Directorio de ANCAP resolvió autorizar la renovación del préstamo suscrito oportunamente con BLADDEX S.A. por US\$ 80.000.000 por el plazo de 1 año con una tasa libor 90 + 2,5%.

32.2 Inversiones en otras empresas

ALUR S.A.

Con fecha 30 de enero de 2013, el Directorio de ANCAP resolvió suscribir un contrato de fianza solidaria del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. por la suma de US\$ 19.500.000 (dólares americanos diecinueve millones quinientos mil) a favor de ALUR S.A..

Según Resolución de Presidencia de fecha 15 de febrero de 2013, ratificada por la Resolución de Directorio N° 199/2/2013 de fecha 21 de febrero de 2013, se autorizó el pago a Alur por concepto de adelanto por venta de biocombustibles de US\$ 20.000.000. Se establece, además, que las ventas de combustibles que se anticipan corresponden a las comprendidas en el período 16 de febrero de 2013 – 30 de junio de 2013.

Con fecha 14 de marzo de 2013, el Directorio de ANCAP, según Resolución N° 237/3/2013 resolvió suscribir conjuntamente con ALUR S.A. un vale a favor del banco HSBC por la suma de US\$ 3.000.000 mas intereses, con vencimiento el 27 de febrero de 2014.

CABA S.A.

Con fecha 21 de febrero de 2013, el Directorio de ANCAP resolvió capitalizar el pasivo asociado a facturas de los años 2004 y 2005 por US\$ 560.305.

MontevideoGas S.A.

Con fecha 14 de Marzo de 2013, el Directorio de ANCAP resolvió aprobar el contrato de compraventa de acciones representativas del 50% del capital social de MontevideoGas S.A. por un importe de US\$ 7.500.000.

Conecta S.A.

Con fecha 12 d abril de 2013, el Directorio de ANCAP resolvió aprobar una capitalización por el total de US\$ 1.347.500 con aportes de ANCAP por US\$ 606.375.

DUCSA

Con fecha 12 de abril de 2013, el Directorio de ANCAP resolvió aprobar el proyecto de distribución de utilidades de DUCSA aprobándose una distribución de dividendos en efectivo de \$ 126.372.332.

____.____